LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA — Miércoles 25 de Octubre de 1876.—Santos Crispin y Crispiniano, mártires. — AÑO IX.—NUMERO 253

[illegible] ESPECIAL DE LA CASA A.

Lóndres, octubre 23.

El mercado de azúcar ha dado señales de mucha animacion. La especulacion en las clases bajas se ha restablecido. Los embarques para América continúan. El refino más alto. La perspectiva en el corto rendimiento de la cosecha de azúcar de remolacha ha influido tambien al movimiento ascendente.

Lóndres, octubre 24.

Es probable que se celebre un armisticio de seis semanas, entre los beligerantes, á entera satisfaccion de Rusia y Turquía.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 23, á las 5½, tarde.

Oro á 110

Onzas españolas á 15.60

Idem mejicanas á $15.55.

Pesos españoles, nominales á 85 cts.

Idem mejicanos á 89 cts.

Idem idem nuevos á 8 cts.

Mercado monetario á 2 p. % oro.

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.83½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 11 5⅛ ex-cupon.

Azúcar Nº 12 en cajas 9 á 9⅛ cts. lb.

Centrífugas Nº 11|13 9¼ á 10¼ cts. lb.

Ventas, sacos .... y 500 cajas.

Regular á buen refino 9 á 9¼ cts. lb.

Ventas 375 bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 36 cts.

Idem, Mascabada, idem á 36 cts.

Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 9¾ cts. libra.

Id. id. id. latas 20 lb hoy á .. --

Id. id. id. id. 10 lb id. á .. --

Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, octubre 23.

Harina, triple extra $6½ á $6¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 26,0

Consolidados á 95 ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111 ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. 16.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 104 fr. 70 cts. ex-interés.

Habana, 24 de octubre de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Procedente de Santander llegó ayer tarde á nuestro puerto el vapor español *Gijon*, conduciendo á su bordo 33 jefes y oficiales, 35 sargentos y 95 individuos de tropa, los cuales han sido acuartelados en la Cabaña.

Segun datos oficiales, se ha presentado á indulto un insurrecto en Buena Vista.

El administrador del ingenio "Amalia" capturó á un negro insurrecto en terrenos de aquella finca, ocupándole un machete y municiones.

La columna de Baza batió el 12 á una partida enemiga en la sabana del Mozo, causándole 5 muertos y ocupándole varias armas, municiones, 11 caballos con monturas y correspondencia, teniendo por su parte un oficial y 3 de tropa heridos.

Fuerza del 2º batallon de Infantería de Marina dió muerte á un insurrecto en la noche del 18 de setiembre á inmediaciones del ingenio "Santa Ana."

La 7ª guerrilla volante de Cuba dió alcance el 11 á un grupo enemigo en Majaguabo Arriba, causándole un muerto y ocupándole una res muerta y una frazada.

Fuerza de las Yaguas, sorprendió el 13 una ranchería enemiga en los montes de Aguacate, apoderándose de todos los animales y efectos que en ella habia.

En el mismo dia fué hecho prisionero un insurrecto por fuerza del destacamento de las Mangas.

Presentado á indulto un insurrecto en la zona de San Gil.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)

Guanabacoa.................. „ Real 46.

Casa Blanca.................. „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.................. D. Francisco de la Sierra

Aguacate.................. „ José Mª Bilbao.

Alacranes.................. „ Pablo Palacios.

Aguada del Cura.................. „ Juan Bosque.

Arroyo Naranjo.................. „ Franco Lerdo de Tejada

Alquizar.................. „ Francisco Ateca.

Bolondron.................. „ Agustin Tremoleda.

Bejucal.................. „ Francisco Borrego.

Batabano.................. „ Felipe Zudaire.

Baracoa.................. „ Francisco Piñó.

Bemba.................. „ José Mª Garaicoechea.

Bayamo.................. „ Catasús, Hº y Cª

Bahía Honda.................. „ Ignacio Iglesias.

Bainoa / Carballo.................. „ Antonio Alonzo.

C. Falso de Macuriges.................. „ Celestino Seiyes.

Cárdenas.................. „ José R. Suarez.

Cuba.................. „ Juan Perez Dubrall.

Caibarien.................. „ Cándido Menendez.

Consolacion del Norte.................. „ Rafael Corrales.

Cienfuegos.................. „ Cesáreo Cuervo Arango.

Consolacion del Sur.................. „ Dionisio Reigadas.

Cifuentes.................. „ Evaristo Perez.

Cabañas.................. „ Nicolás Regueiro.

Colon.................. „ Jose Mª Prieto.

Calabazar de Sagua.................. „ Evaristo Perez.

Cidra.................. „ José Mª del Busto.

Candelaria.................. „ Ramon Rivero y Hno.

Corralillo.................. „ Agustin Revuelta.

Cuevitas.................. „ Casimiro Romero.

Ciego de Avila.................. „ José J. Vives.

Cimarrones.................. „ Francisco Fina.

Calabazar.................. „ Juan Ferrando.

Cartagena.................. „ Mariano A. Hernandez.

Caimito Hanábana.................. „ Franco Alvarez Cobian.

Camarioca.................. „ Joaquin Baños.

Camajuaní.................. „ Juan Udoy.

El Cano.................. „ Bernardo Fernandez.

Esperanza.................. „ Tomás Rodriguez.

Encrucijada.................. „ Evaristo Perez.

Guanajay.................. „ José P. Alvarez.

Güines.................. „ Domingo Hernandez y Rodriguez.

Gibara.................. „ Antonio Fernandez Vega

Güira de Melena.................. „ Florentino Vildostégui.

Güira de Macuriges.................. „ Sres Baltasar, Moro y C

Guano.................. „ Sebastian Canals.

Guatao.................. „ Simon Suarez y Fernandez.

Guamutas.................. „ José Franco.

Guara.................. „ Rafael Pendás.

Holguin.................. „ Bernardo Manduley.

Hato Nuevo.................. „ Juan Hernz. y Herrera.

Hoyo-Colorado.................. „ José Suarez del Castillo.

Jagüey Grande.................. „ Bonifacio Gomez.

Jaruco.................. „ José Roman.

Las Pozas.................. „ Pedro del Collado.

Los Palos.................. „ Dionisio G. Solís.

Los Palacios.................. „ Agustin Bou.

Las Cruces.................. „ Juan R. Fernandez.

Las Mangas.................. „ Luis Marroquin.

Limonar.................. „ Domingo García Villar.

Mariel.................. „ Saturnino Navajas.

Matanzas.................. „ Sanchez y comp.

Manzanillo.................. „ José de la Td. Mariño.

Marianao.................. „ Manuel Ruiz.

Mata.................. „ Evaristo Perez.

Macagua.................. „ Felipe Fernandez.

Madruga.................. „ Antonio Alburquerque.

Melena del Sur.................. „ Julian Alfonso.

Mantua.................. „ Juan M. Iturralde.

Nuevitas.................. „ Ruperto Cásarez.

Puentes Grandes.................. „ Valentin Cabal.

Paradero de las Vegas.................. „ Gaspar Pons.

Pinar del Rio.................. „ Marcos Mijares.

Puerto-Príncipe.................. „ José Martinez Perez.

Palmira.................. „ Rafael Marin.

Placetas.................. „ Antonio Morales.

Pijuan.................. „ Roca y comp.

Palenque (Con. del Sur).................. „ Florencio Alvarez.

Perico y Mostacilla.................. „ Cesáreo Gomez.

Paradero Torriente.................. „ Manuel Nuevo.

Quiebra Hacha.................. „ R. Borbolla.

Quivican.................. „ Bernardo Mendez.

Quemado de Güines.................. „ Juan Rodriguez.

Rancho-Veloz.................. „ Juan Rius.

Ranchuelo.................. „ Jaime Vila.

Remedios.................. „ Bernabé Alonso.

Recreo.................. „ Gregorio Ariz.

Roque.................. „ Miguel de Saña.

Santa Clara.................. „ A. Anido Ledon.

Sagua la Grande.................. „ Pedro Pozo.

Sancti-Spíritus.................. „ Juan Moré.

Santiago de las Vegas.................. „ Feliciano Estenoz

San Cristóbal.................. „ Francisco Quintana.

San Antonio de los Baños.................. „ Santiago Roméu.

San Nicolás.................. „ José Rivas.

San Diego de los Baños.................. „ Leopoldo Araujo.

Santo Domingo.................. „ Vicente Diez.

San Diego de Nuñez.................. „ Ramon Varela.

San Juan y Martinez.................. „ Castor Fernandez

Sábalo.................. „ Paulino del Val.

Sierra Morena.................. „ José Perez Mastrana.

Santa María del Rosario.................. „ Lorenzo Romero.

Santa Isabel de las Lajas.................. „ José M. Gonzalez y Quirós.

San Luis.................. „ Fossas y cp.

Santa Cruz del Sur.................. „ Rafael M. de la Campa

Ságua de Tánamo.................. „ José Loforte.

Sagua la Chica.................. „ Vega, Diaz y cp.

San José de las Lajas.................. „ José Llorente.

Sitio Grande.................. „ Evaristo Perez.

Seiba del Agua.................. „ Francisco de la Portilla

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En vista de que muchos dueños de carros, carretas, carretones y carruajes de alquiler están en la errónea inteligencia de que por haber satisfecho sus cuotas y estar provisto del correspondiente recibo de la marca de carruajes, pueden circular libremente sin cuidarse de acudir al punto designado para que se le estampe en sus respectivos vehículos la marca ó contraseña dispuesta; teniendo en cuenta que con ello se dá lugar á abusos que redundan en perjuicio de los fondos municipales; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, ha dispuesto que se haga público por medio de toda clase de vehículo sujeto á la marca que no hubiese estampado aquella al dia siguiente del pago del recibo quedará incurso en la pena del doble que estipula el pliego para los que no hayan marcado á ménos que no justifique una causa legal que lo haya impedido: esta disposicion se exceptuan los vehículos de campo siempre que ántes de retornar de su primer viaje ocurran á que se les estampe la marca.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.—Habana, octubre 21 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

8 24 oct

El Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido prorrogar por diez dias más el plazo concedido, á fin de que puedan acudir los interesados á los entresuelos de la casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes, á verificar el pago para la marca de carruajes, entendiéndose improrrogable dicho plazo; en el concepto de que el que no lo verifique en dichos dias incurrirá en la pena de doble derecho, segun lo dispone el pliego de condiciones.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, octubre 11 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 10 12oo

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 4 del actual del arbitrio productor del Corral de Concejo, servicio de carruajes para la servidumbre del Excmo. Ayuntamiento, y suministros de rancho á los presos de la Real Cárcel y á los trabajadores del Presidio Menor en el presente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados; advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia ántes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, Octubre 6 de 1876.—El Secretario.—R. de Echavarría.

Administracion Central de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 981 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de hoy:

Existencia al abrirse la venta.......	2605
Vendidos....................	131
Quedan para la venta de mañana....	2474

Habana 25 de octubre de 1876.—El Administrador de la anexa, *Cárlos de Leon*. Vº Bº *Palacios*.

Administracion principal de Rentas.—Negociado de Industria y Comercio.

Cambiantes de moneda.

Comprendida esta Industria en la clase 1ª tarifa 1ª, de la instruccion vigente, que la grava con la cuota anual de mil pesos, se cita á todos los que la ejercen en esta capital y su jurisdiccion, para que, dentro de lo que resta del corriente mes, se presenten en el referido negociado de esta administracion principal, á inscribirse en la matrícula correspondiente de Hacienda, con objeto de que pueda llevarse á efecto el repartimiento que previene el artículo 5º de la referida Instruccion; en la inteligencia de que están comprendidos tambien en este impuesto los cambiantes de moneda, aun cuando tengan anexo otro establecimiento, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9º de la misma instruccion.

Esta oficina espera que los interesados no darán lugar á que, por su falta de presentacion, se vea en el caso de adoptar, para conseguirlo, y conseguir los fines de la ley, los medios que las instrucciones determinan.—Habana, 20 de octubre de 1876.—José del Campo.

3 25 oct.

Hallándose comprendidos los cambiantes de monedas en la clase 1ª tarifa número 1º de la instruccion para la cobranza del arbitrio extraordinario de guerra sobre la industria y comercio al por mayor, á cuya industria se fijó la cuota anual de mil pesos; y observando esta administracion principal que muchos de los dueños de casas de cambio, establecidas desde principios del año 1873, se hallan en descubierto del pago á la Hacienda de sus respectivas cuotas, se les cita por este medio para que en improrrogable término de diez dias se presenten por sí, ó por medio de legítimo representante, en el Negociado de Industria y Comercio de esta oficina principal á satisfacer las cuotas que entónces no pagaron, entendiéndose que de no verificarlo, la administracion se verá precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan.

Señores que se citan.

D. José Romero.
.. José María Xiques.
.. Manuel Pando.
.. Suarez y Villar.
.. Manuel Cifuentes.
.. Miguel Fortal.
.. Juan Rosa.
.. Francisco Monzon.
.. Pablo de la Barcenay Compª.
.. Ramon G. Mendoza.
.. Ignacio M. Aramburu.
.. José Barbier.
.. José Amengual.
.. Joaquin Echagüe.
.. Juan Diaz y Compª
.. Paulino Hierro.
.. Ricardo Roselló.
.. Francisco Celty.
.. Francisco Galan.
.. Antonio Fernandez.
.. Manuel Martinez.
.. Rafael Lubian.
.. Joaquin Pando.
.. José F. Nuñez.
.. Arsenio Mier.
.. Manuel Escobedo.
.. Joaquin Palomino.
.. Genaro del Tejo y Comp.
.. Angel Paredes y Compª
.. Mariano L. Sanchez.
.. José Suarez
.. Ramon J. Muñiz.

Habana, 20 de octubre de 1876.—José del Campo.

10 25 oct

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 3 del corriente se saque á remate público el servicio de retratacion fotográfica de los penados del presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Coronel Inspector del ramo, se ha servido disponer se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, para que los que quieran hacer oposicion lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta oficial del Gobierno, que tambien estará de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo diariamente en horas de oficina, debiendo tener efecto dicho acto el dia 10 de noviembre próximo á las nueve de la mañana en el despacho de esta Inspeccion Cuartel del Presidio.—Habana y octubre 9 de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10-11oc

Fiscalía Militar de la Habana.

Año 1876.

Para notificar un asunto de justicia, se interesa en la Fiscalía á mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, á D. Salvador Alfayran Sanchez, Teniente que ha sido de infantería y que fué baja definitiva del servicio en el año de 1874.—Habana, 7 de octubre de 1876.—El Comandante Fiscal, Juan Peña.—Por su mandato, el Capitan Secretario, Juan Tinagero.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Intervencion.

ANUNCIO.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Jibara, Baracoa y Cuba y vice-versa en cumplimiento á lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 7 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion bajo las reglas y formalidades siguientes:

1ª La subasta tendrá lugar en los Estrados de esta Intendencia á las doce del dia 15 de noviembre del presente año en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el Pliego de condiciones de precios, límites y modelo de proposicion que se halla de manifiesto en la oficina de la Seccion Directiva de esta Intendencia y se inserta en la Gaceta para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones se irán presentadas una hora ántes de constituirse el Tribunal.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar y recibir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Habana y octubre 14 de 1876.—El Sub-Intendente Comisario de guerra Jefe de la Directiva, Joaquin Gil del Real

TRIBUNALES.

D. Juan Nieto y Mujica, Comandante de infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza;

Por cuanto y en uso de las facultades que á mi jurisdiccion concede las Ordenanzas generales de Ejército; por este mi primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo, á todos los que tuviesen noticia del homicidio del hombre blanco ocurrido como á las dos del dia 23 de Febrero último en los portales de la casa nº 65, de la calzada del Príncipe Alfonso, ó séase del Monte; y asimismo á los que supiesen quienes es ó son el autor ó autores del referido delito, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á prestar su declaracion en esta fiscalía de mi cargo, calle de la Picota nº 53, de once de la mañana á cuatro de la tarde. Y para que llegue á conocimiento general fíjese y publíquese el presente edicto por ocho dias consecutivos en los parajes y plazas públicas y en el Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.—Habana, Octubre 2 de 1876.—El Comandante Fiscal, Juan Nieto Mujica.—Por mandado del Sr. Fiscal, El Escribano de causas, Estanislao Viyanco. 8-19oc

D. Recaredo Conejo y Custodio, Juez de primera instancia del distrito de Belen de esta capital, &.

A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de D. Pedro Bahola, comerciante establecido en esta ciudad se ha dispuesto se inserte en el periódico de su cargo el auto que á la letra dice así:—"Habana nueve de octubre de mil ochocientos setenta y seis.—Vistos y proveyendo á lo principal del escrito de veinte y tres de setiembre último, así como al de dia cuatro del corriente, se los tiene por presentados con el poder, sustitucion, memoria, balances ampliacion y demás documentos que con ellos se acompaña, y que rubricará el actuario, sea por parte, al Pror. D. Francisco del Barrio á nombre de D. Pedro Bahola, á quien se declara en estado de quiebra, segun lo solicita; retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esta declaracion al dia veintitres de setiembre último, en que aquel manifiesta haber suspendido el pago de sus obligaciones legítimas. Constitúyase en arresto á D. Pedro Bahola en la cárcel pública de esta ciudad, librándose al efecto el oportuno mandamiento á uno de los alguaciles de este Juzgado, á ménos que en el acto no le presente á dicho agente fianza de cárcel segura, extendida con arreglo á la ley y en cuyo caso el arresto se entenderá en la casa habitacion del quebrado. Se nombra comisario de esta quiebra á D. Aquilino Ordoñez, comerciante que es de esta plaza y bajo su autoridad, la fé del actuario y asistido de alguacil se ocuparán todas las pertenencias, libros, papeles, documentos de giro y demás efectos correspondientes al quebrado, todo lo cual se depositará en poder de D. Juan Bancés, hasta que tenga efecto el nombramiento de síndico, que segun las noticias tomadas, inspire confianza al Juzgado para dicho cargo: publíquese esta declaratoria de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos que se insertarán tambien en la Gaceta oficial de la provincia y periódicos de la localidad, previniéndose á los deudores del quebrado que no hagan pago alguno á aquel y solo sí al depositario nombrado, ni le entreguen tampoco efectos, ni á otra persona distinta de dicho depositario: ofíciese al administrador de Correos de esta ciudad para que detenga la correspondencia de dicho D. Pedro Bahola á los efectos prevenidos en el artículo mil cincuenta y ocho del Código de Comercio, á cuyo fin la remitirá á este Juzgado. Encárguese al comisario cuide de cumplir con las prescripciones de los artículos mil sesenta y tres y mil sesenta y ocho de dicho Código, formando dentro de los tres dias siguientes á esta declaracion el estado de los acreedores del quebrado por lo que resulte del balance presentado, y de proponer oportunamente el número de síndicos que han de nombrarse en esta quiebra y con presencia de aquel estado convocará en la forma que dispone el artículo mil sesenta y tres á los acreedores que resulten para que concurran á la junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos que habrá de celebrarse precisamente el dia ocho de noviembre próximo y siguientes á las doce de su mañana en el local que el comisario designe al efecto y bajo su presidencia, por carecer este Juzgado de sala de audiencia á propósito para la celebracion de esos actos y á cuya junta solo serán admitidos los acreedores que resulten del estado mandado formar del balance y aquellos á que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que hayan cumplido con los requisitos que allí se determinan, á cuyo efecto cuidará el comisario de formar oportunamente la correspondiente constancia de los mismos.— Al primer otrosí del primero de los expresados escritos, cuide el comisario de proceder á la diligencia de los expresados escritos ocupacion con arreglo á las prescripciones del artículo mil cuarenta y seis del Código: al segundo se autoriza al quebrado para que por ahora y miéntras no haya oposicion use en estos autos del papel de pobres de que se vale, todo sin perjuicio de verificar su reintegro correspondiente con los primeros fondos que existan en poder del depositario de la casa fallida, cuidando el actuario bajo su responsabilidad del cumplimiento de este precepto: al tercer otrosí, téngase presente para la diligencia de ocupacion; al cuarto, estése á lo prevenido: al primer otrosí del segundo de dichos escritos, estése á lo dispuesto, á lo como al segundo.—Lo mandó y firma el Sr. D. Recaredo Conejo y Custodio Juez de primera instancia del distrito de Belen de que doy fé.—Recaredo Conejo.—Juan Begueyra."—Y para su publicacion por tres números del periódico de su cargo se libra el presente en su propia fecha.—Dado los expresados escritos no vale.—Recaredo Conejo.—Por mandado de S. Sría, Juan Begueyra. 3 15oo

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Rustan en 12 dias gol. esp. Antonio Pomar, cap. Lorenzo; ton. 94 con efectos á Gonzalez y cp.

—Santander en 33 dias, bca. esp. Fama, cap. Amiz; ton. 345 con harina á Alberty y cp.—Pasaj. 12.

—N. York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, ton. 1,700 con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 49

—Santander y el Ferrol en 17 dias el 2º vapor esp. Gijon, cap. Martinez; ton. 916, con frutos, á Samá, S. y cp.—Pasaj. 1041.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Canarias frag. esp. Gran Canarias; cap. Neira.—Pasaj. 33.

—Panzacola bca. esp. Matilde; cap. Trinz.—Pasaj. 1.

Dia 24:

—Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Macaulay.

—Veracruz vap. amer. City of Mérida, cap. Reynolds.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. esp. *Gijon*:

D. Manuel Oljan; Martin Goenaga; Donata Samaniego; Juana Cuellar; Evarista Villanueva y niño; Blasa Garcés; Victoria Bagnes; Josefa Egea; Ignacia Martinez y 2 hijos; Asuncion Ibarrasa; Margarita Aramburu.—Además 33 jefes y oficiales, 35 sargentos y 952 de tropa.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. José A. Toscano, señora 6 hijas; Carlota Hernandez; Elvira de Miranda; Bernarda Calderon y Frias; Antonio Urbino y Mendiola; Antonio de Trava y Tirado; Juan Herran y hermano; Fermin Calveliño y Blancharn; Andrés Agudo; Miguel Vigil; Rafael Tomás y Diaz; Felipe Rivero y Dominguez; Celedonio Ribas; Sebastian Coll; Francisco S. Ruiz; José E. Ebra y Escobar; Enriqueta Rodriguez 6 hijos; Ignacio García, señora y 2 hijos Roberto M. Miles; Estéban Martin; Cristóbal Madar; Eduardo Kooks; David Lloyd; Samuel S. Lloy; Tomás Lloyd; C. MacKenzie; Alberto M. Capi; Cárlos Fritz; J. Fogarty; L. Pedrill; W. Maden; Benjamin B. Hawkins; José M. Diaz; W. R. Hall; W. Cantos; José W. Hayes; David H Randal; L. Schroder; Roberto A. Smith; J. Mamab; W. Jackson; J. Turpin.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 21:

De Nuevitas gol. Emilia; pat. Rivas 100 sj. carbon 400 caballos leña, 2,313 esteras guano yarey, 1 caja y 3 pipas carey.

—Arroyos, gol. Margarita, pat. Mo 1; 1,900 sacos arbon, 236 tercios tabaco, 4 manquetas, 1 bl. y 1 lio cera, 2 bls conchas de carey y efectos.

—Santa María, gol. Neptuno, pat. Portella 1000 sj. carbon.

—San Cayetano, gol. Manuela, pat. Vilasusa; 500 caballos leña; 200 sj. carbon. 15 juegos carreta, 30 dnas. estacas de id, 125 varas madera y 89 atravesaños.

—Mulata, gol Dolores, pat. Escanellas; 50 fanegas maiz, 400 tendidos sogas, 50 sj. carbon y 30 piezas madera.

—B. Honda, gol. Eloisa, pat. Escandell; 22 pipas aguardiente, 232 paquetes tablillas, 463 camones, 8 mazos de carreta, 60 radios de idem, y 11 bateos.

DESPACHADOS.

Dia 24:

Para Matanzas gol. Amalia, pat. Visquerra; con efectos.

—Cárdenas, gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Fernandez con id.

—Cárdenas gol. Mercedita; pat. Herrera, con id.

—S. Morena, gol. Enriqueta, pat. Villalonga, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. ing. Ebro; cap. Macaulay, por S. C. Rumbau y cp.

De tránsito.

—Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida; cap. Reynaldos, por Zaldo y cp.

44 azúcar y

229000 cajillas cigarros.

—Falmouth bca. franc, Manuart cap. Laperdrix, Durruty, Chaffr ix y cp.

De arribada.

—Santander pol. esp. Vírgen del Buen Camino, cap. Batallor. por Pujol y cp.

232 pipas y

51½ id aguardiente.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sevilla berg. esp. Guadalquivir; cap. Miñor por Marzan hnos.

—Santander bca. esp. D. Juan cap. Gorordo, por Samá Sotolongo y cp

—N. York bca. franc. Perseverancia cap. Zaccola, por Sanvalle Finlay y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21

Cajas azúcar.........................	117
Miel de purga, bocoyes............	41
Tercios tabaco.........................	1099
Caj cigarros.........................	229000
Aguardiente pipas.....................	4

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs............................	4
Aguardiente, pp......................	260
Cajillas cigarros....................	228000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 24.

Comillas, de Barcelona:	
700 cajas fideos Campins.........	Reservado.
250 idem idem Castells..........	$25½ qtl.
Habana, de Santander:	
400 sacos harina....................	Reservado.
Guipúzcoa, de Santander:	
400 sacos harina....................	Reservado.
Ciudad Condal, de Cádiz:	
24 serones ajos..................	9 rs. mano
10 cajas longanizas...........	13 rs. lb.
Almacen:	
1000 sacos sal de espuma.........	Reservado.
250 id. arroz semilla............	22 rs. @.
100 id. café Pto.-Rico............oro	$22½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid......................... / Otras plazas de España.......	3 á 7 p% Pº segun plaza vista y cantidad.
Liverpool.................... / Lóndres y demás plazas de Reino Unido..............	17 á 17½ P. 60 d|v
Hamburgo.........................	1¼ á 2 P 60 d|v
París y demás plazas de Francia y de Bélgica..............	3 á 4 P. 60 d|v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos........	2¼ á 3 D c|v Nominal. 3 á 4 D corto Nominal.
Oro español..........................	121½ á 123 Pº á las 2½ de la tarde
Descuento mercantil.........—10 á 12 anual.	

ACCIONES.

☞ Mercado encalmado y tipos nominales.

I. Peñalver

Banco Español de la Habana, .. á .. P.
Banco Industrial, .. á .. P%. id.
Compañía Española de alumbrado de gas: .. á .. Pº
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio á .. D.
Almacen y Banco de San José, .. á .. D.
Comp. de Almacenes de Hacendados, á .. D.
Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, á P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, á D
Almacenes de Santa Catalina, á D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, .. á .. P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, .. á .. D.
Compañía de Caminos de hiero de la Habana, .. á D.
Idem de Matanzas a Sabanilla, á p.% D.
Idem de Cardenas y Júcaro, á p.% P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, á D.
Idem de Sagua la Grande, á p.% D
Cª de Remedios á Caibarien, á D.
Compañía del ferro carril del Oeste, á D.
Idem de la Bahia de la Habana á Matanzas, á D.
Compañía del ferro- arril de Caibarien á Sancti Spíritus: .. á .. D.
Compañía Española de Gas de Matanzas, .. acciones. á .. p.% P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Garriga y Carbonell.
D. José R. de Bustamante.

DE FRUTOS.

D. Domingo Villalonga, dependiente auxiliar del colegial D. E Bora.
D. Ramon Ochoa, idem del idem D. Leonardo Perez.

Habana, 24 de octubre 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTANDER, saldrá á la mayor brevedad la fragata española DON JUAN, su capitan Gorordo, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más por menores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Compª Baratillo 9.

10pb 24 oct

PARA SANTANDER Y BILBAO saldrá del 15 al 20 de noviembre la barca española ALINA 3. 3. A. 11 VERITAS FRANCES, su capitan Alcalena. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, informará su corredor, San Pedro entre Cuba y Obispo.—G. de Gabaucho.

8 bp24 oct.

VIGO y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero bergantin español SO CORRO capitan Gantes. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien tratados por su expresado capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15pb18oc

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Fijada la salida del berg. esp. NUEVO AMALIA, capitan Saavedra, para el 30 del corriente, los que tienen hablado por carga y pasaje, se servirán remitir aquella á bordo, y entregar sus pasaportes antes del dia 28 á su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 12bp17oc

PARA SANCTI-SPIRITUS.—La goleta NATIVIDAD se pondrá á la carga en el muelle de Paula el 21 del corriente, y saldrá para las Tunas sobre el 30. Recibe la carga á la popa del buque el sobrecargo Sanchez. 10 21oc

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL,

cap. D. Manuel Gº de la Mata.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMA, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK,

cap. Cookzey.

Saldrá para dichos puertos sobre el mártes 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (6 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans....................	$34 oro
„ Cedar Keys....................	25 .
„ Key West....................	10 .

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton Hermanos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y Cª

PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

os dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES mes27

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente

Columbus..............	29 de Julio.
Wilmington..............	10 de Agosto.
Columbus..............	19 de „
Wilmington..............	31 de „
Columbus..............	9 de Stbre.
Wilmington..............	21 de „
Columbus..............	30 de „
Wilmington..............	12 de Otbre.
Columbus..............	21 de „
Wilmington..............	2 de Nvbre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3m

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 3 de la tarde amaneciendo los miércoles en Batabanó.

ADVERTENCIA.

Miéntras no llegue la temporada de los baños de Santa Fé, solo tocará en el Júcaro los segundos viajes de cada mes, ó sean en los que restan del presente año, los que saldrán de Batabanó el 8 de octubre, el 12 de noviembre y el 10 de diciembre, en los cuales hará la escala del Júcaro, así á la ida como al regreso.

Si fuera de dichos viajes quisiese algun pasajero que el vapor tocare en el Júcaro, abonará, sobre el importe de su pasaje, $150 B|B por cada vez que vaya el buque á dicha escala.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa....................	$15—75
Idem de proa....................	$10—00
Caballo de carga....................	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p.% para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 3 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por as sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo

Vapor ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Dayaniguas, Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de Colon, á las tres de Coloma y á las cinco de Dayaniguas, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; y á las once de Punta de Cartas, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Goleta ANGELITA,

Patron POMARES.

De Batabanó todos los sábados, con la carga de Coloma.

Retorna los miércoles.

Pailebot VOLUNTARIO,

Patron TUR.

De Batabanó á Coloma todos los lúnes.

Regresa los juéves.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Coloma los viérnes y sábados.

Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 cts.

Las de tabaco á $1-87½ á excepcion de las de Dayaniguas, que son á $1-62½.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por argas de á 8 arrobas á $1-25.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tiranteria serán objeto de ajuste convencional.

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades al dinero, deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamacio es por las sumas que puedan faltarles, por robo ó xtravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes.

	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem......	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem......	9 40	5 75	4 75	......
Punta de Cartas idem......	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem......	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem......	7 50	4 50	3 75	......
Bailen y Cortés idem......	12 00	7 15	6 00	......
De Punta de Cartas á				
Bailen idem....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem....	4 50	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúan depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

9ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherida al envase.

10 Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente; medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director. *José Olano.*

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Fulido

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS

capitan Espino.

Este rápido y espléndido vapor, que habia suspendido su salida de Batabanó á Cuba y puntos intermedios, á consecuencia de la interrupcion sufrida en su itinerario por el mal tiempo, la verificará mañana mártes, debiendo salir los señores pasajeros en el tren que parte de la estacion de Villanueva, á las 5 y 40 ms. de la mañana.

Habana 23 de octubre de 1876.—San Pelayo y Torre.

Vapor

MANZANILLO

cap. Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 29 de octubre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó has la Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Port Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregándolo los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á la 5 y 45 de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE. Amargura 16

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MANUELA,

cap. Villamil.

Viaje á Puerto Rico por el Sur de Santo Domingo segun el siguiente itinerario.

IDA

Obre. 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de noviembre.

Nbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.

2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.

3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.

4.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 6

6.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 8.

8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.

8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.

9.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO.

11.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 12.

12.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 13.

13.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 13.

13.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 14.

15.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 17.

17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.

18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.

19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.

20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 26 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dols y cp.
Gibara.—Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa.—R. Alayo y cp.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Juan Poe.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ Todos los vapores de esta empresa atracan al muelle de Gibara.

MOCTEZUMA.

cap. Cacho.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Oct. 20.—SALDRA DE LA HABANA Á LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.

22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.

23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.

24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.

25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.

27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 29.

29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.

29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.

30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.

3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8

8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara, Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijo.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Caracena y cp.
Santómas, Sres. Lamb y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 17 en adelante.

Atracará al muelle de Gibara.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español

ALICANTE,

Capitan Manzo.

Viaje á Kingston (Jamaica) tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Oct. 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 16.

16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 17.

17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 18.

18.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19.

20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.

20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.

25.—De Cuba y llegará á Baracoa el 26.

26.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 26.

27.—De Ságua de Tánamo á Mayarí el 27.

28.—De Mayarí á Gibara el 29.

29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.

30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de noviembre por la mañana temprano.

☞ Admite carga y pasajeros para Guantánamo donde tocará á la ida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dols.
Gibara: „ Longoria, Munilla y comp.
Mayarí: „ Grau y Villoldo.
S.de Tánamo: D. Bartolomé Tarrés.
Baracoa: „ Mones é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.
Kingston: „ Nunez Bros.

Recibe carga y pasaje desde el 10 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

Vapor español

ALAVA,

capitan D. Aureliano Vega.

Saldrá para Caibarien, tocando en Cárdenas, el domingo 22 de octubre á las seis de la tarde.

Admite pasajeros.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. 2p1b21oc

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Munistegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pavez.—Habana.—San Ignacio 82.

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca. malsjn

GIRO DE LETRAS

MIYARES, BALBIN

Y COMPANIA,

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes.—Miyares, Balbin y Cª 90-24d

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagar cia.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiéndose extraviado los recibos provisionales correspondientes á las cinco acciones que figuran en esta sociedad, á nombre de D. Francisco Vilalta y Sanchez, ha acordado la Junta Directiva, en virtud de instancia de Dª María de la Cruz Ruiz, que en dos periódicos diarios de esta capital se publique por nueve dias tal extravío, y que si al expirar dicho término no se presentare reclamacion alguna en contra, se extiendan y entreguen á la interesada los títulos de las tres acciones que le pertenecen de las cinco arriba mencionadas; quedando los recibos perdidos nulos y de ningun valor ni efecto. Lo que en cumplimiento de lo acordado, se publica para general conocimiento.—Habana, 5 de octubre de 1876—José Mª del Rico, Secretario. 9 24oc

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas, que desde el dia 10 del corriente se dará principio al reparto de un uno por ciento en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español al ciento treinta por ciento, segun tipo del "Boletin Comercial del dia 30 del pasado.

Habana, 2 de octubre de 1876.—El Secretario, Pedro B. Toda. 20 3oc

Empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

El Excmo. Sr. Marqués de Villalba, Presidente de esta Compañía, ha designado el dia 3 de noviembre próximo, á las doce, para que tenga efecto, en la casa de su morada, calle de los Oficios nº 17, la Junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la Comision nombrada para el exámen de las cuentas y del presupuesto presentadas en la sesion celebrada el dia 20 de setiembre próximo pasado. Se deberá, además, discutir y resolver la mocion hecha por uno de los señores accionistas en la referida anterior sesion, con objeto de reformar los artículos de los Estatutos y Reglamento vigentes de la Compañía, relativos al órden y forma de la convocacion y celebracion de las Juntas generales ordinarias y época en que deban verificarse, en sentido de que su Directiva dé cuenta á los accionistas de las operaciones de todo el año social, á su conclusion, en una Memoria, en lugar de las dos semestrales que hoy se exijen.

Y se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto.—Habana 12 de octubre de 1876.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 15 17oc

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente, y segun lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas para la misma para celebrar junta general ordinaria el domingo 29 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la estacion de Villanueva. En dicha reunion se presentarán: el dictámen de la comision nombrada para el exámen de las cuentas respectivas al año social terminado en 30 de setiembre de 1875, el informe y cuentas correspondientes al año social que concluyó en 30 de setiembre de 1876, y el presupuesto para el corriente año, se renovarán un consiliario y dos sustitutos de la Junta Directiva, que han cumplido el tiempo de su ejercicio, y se tratará de todo lo que se estimare conveniente á los intereses sociales.—Habana, 1 de octubre de 1876.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario.

18 13oc

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En vista de las noticias publicadas por los periódicos y de las circuladas verbalmente acerca de los deterioros y averías que en los Almacenes de esta Empresa ha causado el horroroso huracan que últimamente ha afligido á esta ciudad, la Junta Directiva ha acordado se ponga en conocimiento del público en general y de los señores depositantes y accionistas en particular, que los deterioros sufridos por el edificio no tienen tanta importancia como se les supone, siendo el de mayor consideracion el del colgadizo de barlovento cuyo techo arrancó la violencia del viento; porque aún cuando á primera vista parece grande la avería sufrida en *una parte* de los techos de teja de hierro, esto no tiene toda la consideracion que se le supone, á pesar de la caida de algunos lienzos de la pared superior, pues una parte de aquella consiste en el desprendimiento de las planchas de hierro que cubrian el techo, algunas de las cuales al volar por encima de los techos de teja han causado ligeras averías á estas. Por lo que respecta á los muelles estos no han sufrido ninguna avería, encontrándose así como el resto del edificio en tan buen estado como tenian ántes del huracan.

Respecto del azúcar depositada, la Junta Directiva tiene sumo interés en que los señores depositantes pasen á reconocerla para que se convenzan de la verdad, por ser tan insignificante la avería sufrida que ni merece mencionarse; insignificancia que sin embargo la Directiva lamenta, por ser la primera vez que ocurre en sus Almacenes, en los cuales jamás han sufrido ninguna avería los frutos depositados, á pesar de los muchos huracanes ocurridos desde que se construyeron.

Ultimamente, la Junta Directiva ha acordado de que sin levantar mano y con la mayor actividad posible, se proceda á la reparacion del siniestro de manera tan sólida que no inspire recelo alguno, á fin de que para la próxima zafra esté lista de un todo la parte deteriorada para recibir los frutos de los Sres. hacendados que favorecen á la Empresa con sus depósitos, los cuales continuarán siendo atendidos con la misma escrupulosidad de siempre. La Junta ha acordado además que con toda premura se trate de conseguir asegurar no solo el edificio sino las mercancías existentes, contra el siniestro que causarlo en adelante los accidentes del tiempo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo acordado.—Habana, Octubre 21 de 1876.—El Secretario, Andrés Sanchez. 1B3P21oc

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor restablecer el tráfico por medio de los trasportes de esta Empresa entre el paradero Manzano y el caserío de la Víbora, no obstante no haberse terminado la composicion de la calzada en el indicado tramo, se avisa al público que desde esta fecha queda restablecido dicho tráfico.

Habana, 24 de octubre de 1876.—El Administrador general, Cárlos de Zaldo. 8 25oc

Aprobada por la autoridad competente la escritura social de la Empresa, y debiendo procederse á su constitucion con arreglo á lo determinado, se convoca á los señores accionistas para la Junta general de constitucion que deberá tener lugar á las doce del dia 31 del actual en el salon de sesiones del Banco La Alianza, calle de San Ignacio nº 36, advirtiendo á los mismos señores accionistas que la Junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, y que los señores concurrentes deberán presentarse provistos de sus respectivos certificados de inscripcion de acciones por el cange hecho por las de La Alianza.

Habana y octubre 24 de 1876.—La Concesionaria. 6 25oc

LA ALIANZA,

Compañía de Créditos y Seguros.

La sucesion del Sr. D. Guillermo Gonzalez ha participado el extravío del cupon núm. 1142, valor de cien pesos, ó sea la fraccion de un quinto de accion de esta sociedad, expedido á nombre del mismo Sr. Gonzalez; y el Consejo de Administracion de la Compañía, ha acordado se publique dicho extravío é inutilizacion del documento citado para proceder á la expedicion de su duplicado en los términos que lo dispone el artículo 21 del Reglamento social.

Habana, 18 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez.

El Consejo de Administracion de esta Compañía en sesion celebrada hoy ha acordado que con arreglo á las prescripciones reglamentarias se convoque á Junta general extraordinaria á los señores accionistas para las doce del dia 8 del próximo noviembre en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio nº 36, á fin de someter á su aprobacion un proyecto de liquidacion social fundado en la reforma aprobada ya del artículo 48 de los Estatutos y dar cuenta del informe de la Comision de glosa nombrada por la Junta general ordinaria celebrada el 9 de agosto último.

Habana, 21 de octubre de 1876.—El Secretario, Joaquin Sanchez. 13 25oc

ALMACENES DE SAN JOSE.

Se admiten proposiciones para la fabricacion de las paredes de los nuevos almacenes que está construyendo esta Empresa. En esta Administracion se halla de manifiesto el plano y condiciones.—Habana, 7 de octubre de 1876. 15 8oc

Venduta Pública de J. B. Rico y Cª—Campanario nº 106.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María se rematará por esta venduta el armatoste, mostrador y enseres de un baratillo, de doce á una del dia veinte y ocho del corriente.—Habana, octubre veintitres de mil ochocientos setenta y seis.—J. B. Rico y cp. 3 24oc

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE

Víctor Santurio y cp.

Callejon de Juztiz, accesoria C.

El miércoles 25 del corriente se rematarán por esta venduta en el pueblo de Regla, al costado de los Almacenes de D. Nicolás Gírat, 318 bocoyes vacíos para miel, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien correspondan.

Habana, 21 de octubre de 1876.—Víctor Santurio y cp.

El juéves 26 del corriente á las doce del dia se rematarán en esta venduta 50 atados chapas de hierro nº 12 con peso de 17,172 lb., en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda.

Habana 14 de octubre de 1876.—Víctor Santurio y cp.

ANUNCIOS VARIOS

BILLETES DE LA LOTERIA

DE GRANDES PREMIOS

que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, se venden á precios módicos en casa de los señores Marzan hermanos, Cuba 78, esquina á Obrapía. 1 bp 21 oct

EL GRAN MUSEO

de figuras de cera, situado en los salones altos de Albisu.

Está abierto los domingos y otras festividades desde las doce de la mañana á las 4 de la tarde, y todos los dias desde las 6 de esta última hasta las 10 de la noche.

En él no solo se exhiben escenas completas con ocho, diez y más figuras de tamaño natural, sino que las hay de movimiento perfeccionado, hasta el extremo de que parezcan seres vivos.

La entrada general cuesta 1 peso.—A los niños menores de 7 años 50 centavos y á las personas de color 50 idem.—Para ver el gabinete reservado hay que comprar en el salon otro billete que cuesta 25 centavos. 3 bp oct. 21

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO

del gran sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid

el dia 23 de diciembre de de 1876.

Constará de 32,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 11,680,000 pesetas en 5,025 premios, de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas
1	de..........................	1500000
1	de..........................	750000
1	de..........................	500000
2	de 250,000..................	500000
4	de 125,000..................	500000
20	de 50,000..................	1000000
30	de 25,000..................	750000
1461	de 2,500..................	3660000
3199	reintegros de 500 pesetas para los 3,199 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor..................	1599,500
99	aproximaciones de 2,500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1500.000 pesetas..................	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas..................	247.500
99	idem de 2,500 para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas..................	247.500
2	idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor..................	80.000
2	idem de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo..................	60.000
	idem de 19.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero..................	38.000
		11680000

☞ Hay billetes de venta desde hoy á módico precio en la calle de Galiano, esquina á Concordia 90b29ag

AVISO

A los Sres. Profesores y Directores de los colegios de 2ª enseñanza.

Habiendo sido adoptadas y puestas de *texto* por el Instituto de 2ª Enseñanza de esta ciudad, las obras *Historia Natural, por Galdo y Rios, Retórica y Poética*, que se hallaban agotadas aquí, tenemos el gusto de participar á los Sres. Directores y Profesores de los colegios de 2ª enseñanza, que hemos recibido una gran remesa de dichos libros y se venden por mayor y menor en la librería de *La Enciclopedia*, O'Reilly 91, cerca la ex puerta de Monserrate.

8 p 4 b 23 oct.

SELLOS SELLOS.

Se ha recibido una nueva remesa de todas las Naciones en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo nº 34. 6-17oc

GREMIO DE HORNOS DE CAL, CANTERAS Y MATERIALES DE FABRICA.

Por disposicion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, se cita á todos los señores que componen el expresado gremio, para que el domingo 22 del corriente, de doce á una del dia, se reunan en el Vedado, morada del que suscribe, con el fin de nombrar Síndico del gremio en el corriente año; en el bien entendido concepto que segun está dispuesto por la Superioridad la eleccion se efectuará sea cual fuer el número de concurrentes.—Vedado y octubre 16 de 1876.—F. Carbonell. 3-18oc

Se venden sobre 2,500 hormas para purgar azúcar una catalina de 14 á 16 piés diametro, y una máquina inglesa de 15 á 20 caballos de fuerza, muelas más de 3,000 cajas, todo en buen estado y se dá barato. En Causas, ingenio Asuncion, y en esta ciudad, Chacon nº 4, se verán las muestras de las hormas y se impondrá. 4 18oc

La geografía física astronómica y el sistema métrico decimal del Sr. D. José García de Haro, catedrático del Instituto provincial, obras declaradas ántes y ahora de texto por el Gobierno Superior. Se hallan de venta, así como todas las de texto universitario y segunda enseñanza, en la librería de Sans, Muralla 61. 8 14 o

MERCADO DE TACON.

Desde esta fecha, y por término de seis dias, se encuentran en el Casino Español de esta ciudad, para ser examinados por las personas que lo deseen, los proyectos presentados en el concurso que se abrió para la consolidacion y terminacion de este edificio; así como el dictámen del Jurado que se nombró para la calificacion de dichos trabajos.

Habana, 12 de octubre de 1876.—La Comision. 6 12oc

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE OCTUBRE DE 1876.

RECAUDACION DE IMPUESTOS.

La *Gaceta* oficial ha publicado una circular de la Administracion principal de Rentas, expedida en 19 del actual, que no deja de tener importancia, por más que en ella no haya parte alguna dispositiva, por cuanto se refiere á la recaudacion de contribuciones, asunto de vital interés para los contribuyentes. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta del espíritu y tendencias de la expresada circular, reproducimos sus párrafos, haciendo á la vez las observaciones que su lectura nos ha sujerido.

Empieza la circular con las siguientes palabras:

“La Direccion general de Hacienda ha comunicado á esta principal las frecuentes quejas que recibe sobre la forma que emplean algunos investigadores y recaudadores de la Hacienda al dirijir su accion á los contribuyentes para hacer efectivo el cobro de las cuotas que respectivamente son en deber.”

Puesto que las quejas que recibe la Direccion general de Hacienda son frecuentes, parece natural que sean tambien frecuentes los abusos de los investigadores y recaudadores, pues no se concibe que la mayor parte de los que se quejan, lo haga sin fundamento alguno; de otro modo argüiria esto una falta de patriotismo en la mayoría de los contribuyentes, que estamos muy léjos de suponer. Está, pues, confirmado de un modo oficial cuanto hemos dicho en diferentes ocasiones respecto á abusos cometidos por algunos recaudadores é investigadores en el ejercicio de sus funciones, por mala interpretacion dada á las disposiciones vigentes ó por otras causas; y la misma Administracion principal de Rentas lo reconoce así, aunque atenuando la falta en el siguiente párrafo:

“La Administracion á mi cargo no duda que en algunos casos, estas quejas son justas y fundadas; pero son producidas, por punto general, por contribuyentes á quienes esta oficina ha enterado sus avisos y la penalidad legal en que pueden incurrir, y que á pesar de esto se resistan al pago de sus cuotas que son el cambio de los servicios con que el Estado provee al bien particular y general, motivando con su morosidad el atraso que experimenta el pago de las más sagradas obligaciones.”

Vemos, pues, que la Oficina central reconoce que dichas quejas son en algunos casos justas y fundadas; por consiguiente, preciso es que se atiendan y se corrijan los abusos que las producen, pues si justo es que el Estado procure, por cuantos medios legales están á su alcance, realizar la cobranza de los impuestos, no lo es ménos que debe evitar se veje á los contribuyentes, que cumplan con puntualidad sus obligaciones, por los agentes subalternos encargados de ejecutar sus disposiciones, castigando á los que falten á ellas por interpretarlas de un modo equivocado, ó por cualquiera otra causa. La más mínima injusticia ó vejámen sobre este delicado asunto, produce descontentos sin necesidad, y el Estado debe evitarlo á toda costa.

En hora buena que la ley sea igual para todos, y que al contribuyente que se queje sin motivo, y solo con el torcido objeto de demorar el pago de sus sagradas obligaciones, se le aplique con todo rigor la penalidad establecida para cada caso; más respecto á este punto, se nos ocurre una observacion que no podemos ménos de dejar consignada. Hemos leido de nuevo todas las disposiciones vijentes sobre contribuciones, y no hemos hallado una sola que faculte al contribuyente para reclamar contra la cuota que se le impone ni para quejarse del modo y forma con que se efectúa el cobro, sin que tenga algun fundamento legal para ello. Este es un principio de todas las lejislaciones sobre impuestos, y que está consignado en la nuestra, en defensa de los intereses del Tesoro. ¿Cómo es, pues, posible que haya gran número de contribuyentes que por demorar el pago de sus cuotas promuevan quejas inmotivadas? Si existe ese número de contribuyentes morosos, como no podemos dudarlo, en vista de lo que dice el párrafo de la circular que hemos reproducido anteriormente, será porque los mismos agentes encargados de la recaudacion no hayan desplegado la actividad necesaria, pues así como tienen el deber de no exijir á los contribuyentes más que lo justo en los plazos fatales marcados por la ley, tienen igualmente la obligacion de no consentir que ningun contribuyente se retrase voluntariamente en el pago y facultades suficientes para impedirlo. Procediendo de este modo, seria imposible que hubiese una sola queja infundada, y en el caso de haber algunas, serian promovidas probablemente por contribuyentes que ya habrian satisfecho sus cuotas, y que, por tanto, ningun perjuicio causarian al Tesoro, y cuando más, un aumento de trabajo á las oficinas con sus reclamaciones. Algo de esto entra en el criterio de la Administracion principal de Rentas, porque la circular referida prosigue así:

“La Administracion principal desea cortar los males, evitar los abusos, y de parte de todos el cumplimiento del deber. No le es posible proponer de momento la modificacion de las disposiciones que rijen, correjir los errores, ni alterar la forma de la gestion actual en cada ramo; pero se ocupa de ello, lo procura y confía en conseguirlo de la Superioridad en mútuo beneficio del Tesoro y de cuantos deben traer á sus arcas, los impuestos y tributos que les corresponden.”

Esto indica bien claramente que en las disposiciones vigentes hay algo que exige modificacion, que existen errores que es necesario corregir, y que la actual gestion necesita alguna alteracion en la forma: nada tiene, por tanto, de extraño que haya quejas justas y fundadas por parte de los contribuyentes, y si bien somos los primeros en reconocer que no hay nada perfecto en este mundo ni se pueden correjir en un momento todas las faltas que la experiencia va poniendo de manifiesto, esperamos que la Administracion principal de Rentas, con el celo que manifiesta en el párrafo anterior de su circular, no levantará mano hasta haber hecho las modificaciones necesarias, correjido los errores precisos y verificado las alteraciones convenientes para que ni los contribuyentes tengan en lo sucesivo motivos de queja por la gestion de los investigadores y recaudadores, ni el Tesoro deje de percibir lo que lejitimamente le corresponda por morosidad de aquellos.

Algo ha hecho ya en este sentido la Administracion principal referida, segun se desprende del siguiente párrafo de su circular:

“En esta virtud, la Administracion Principal de Rentas tiene sumo interés en que la Direccion General oiga y provea lo que estime sobre las fundadas quejas que los contribuyentes le dirijan, lo mismo sobre la forma que en el cumplimiento de su gestion empleen los Recaudadores ó Investigadores, que en cuanto á que las oficinas recaudadoras estén convenientemente situadas para el servicio público y el cobro en general; y por último y á fin de evitar los abusos que á la sombra de la ley pudieran cometer los agentes encargados de la investigacion y cobro de toda clase de contribuciones, esta Administracion les ha prevenido, con acuerdo y órden expresa de la Direccion, que si en el ejercicio de sus cargos causaren molestias y perjuicios inmotivados á los contribuyentes, serán castigados con la destitucion de su empleo, y sometidos á los efectos del Decreto del Gobierno General de 17 de marzo de este año, en el caso que así procediere.”

Sumamente acertada nos parece la prevencion hecha por la Administracion Principal de Rentas á los investigadores y recaudadores, y no dudamos que producirá saludables resultados, sobre todo si se hace un pronto y severo ejemplar con el primero que falte al cumplimiento de sus deberes, despues de haber circulado la prevencion referida.

Termina la circular de que nos venimos ocupando con este importante párrafo:

“No terminará la Administracion sin hacer presente, que la Direccion General de Hacienda tiene noticia de que algunos, interpretando á su modo las disposiciones vijentes, aconsejan la resistencia ó la demora en el pago de los adeudos; consejos que sobre ser contrarios al patriotismo é interés que en favor del Gobierno y del Tesoro exijen las actuales circunstancias, pueden ser causa de gastos y perjuicios á los contribuyentes si la Administracion se vé obligada a lograr el cobro por los medios ejecutivos que las instrucciones determinan.”

Por desgracia no faltan entre nosotros séres tan desprovistos de patriotismo que sean capaces de dar á algunos contribuyentes tan pérfidos consejos. Los que tal hacen obran como verdaderos infidentes, y la autoridad está en su derecho aplicándoles el castigo que como tales merecen. Más contra estas malas artes de encubiertos enemigos, puede oponer la Hacienda el mayor rigor en el cumplimiento legal de los pagos en los plazos fijados por las disposiciones vijentes, echando mano de las medidas correctivas, contra los que por su voluntad, ó instigados por malos consejos, se resisten á pagar lo que deben ó pretenden retrasar el cumplimiento de sus obligaciones. Atender las reclamaciones justas, castigar á los agentes de la recaudacion que falten á sus deberes, y ser inexorables con los que, sin fundado motivo se resisten á pagar ó demoren los pagos: hé aquí todo el secreto para conseguir con órden y justicia la recaudacion de los impuestos.

CARTA DE MADRID.

Setiembre, 28 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

(Concluye.)

III.

Para la prensa en general, y para algunos diarios en particular, hay cuestiones inagotables, que se explotan presentándolas cada dia bajo una forma nueva, ó se dan vueltas y giros á los que primeramente afectaban, desfigurándolas en términos que, pasado algun tiempo, no las conoce ni el periódico que las planteó, ni los que sucesivamente han ido tratándolas despues. Esto ocurrió con la cuestion del sub-gobernador de Mahon, aún no terminada, á pesar de haberse demostrado hasta la saciedad que no fué tan léjos aquella autoridad como por algunos diarios se supone. Una cosa semejante ha acontecido con el manifiesto Ruiz Zorrilla Salmeron, que los amigos de aquel rechazan por parecerles *Salmeroniano* con exceso, y los de este porque creen ver en él, predominante, el fecundo espíritu zorrillista; y una cosa idéntica está sucediendo con el punto en cuestion, referente á la reunion de Córtes que *La Política* planteó, rebatió con destemplanza *El Parlamento*, y ya discutan todos los periódicos.

Algo esencial, esencialísimo, olvidó *La Política* al escribir el artículo que ha dado ocasion á ardiente polémica, en que suponia *La Política* lo que se creeria en el deber de hacer el Sr. Cánovas, si en las Córtes, nuevamente reunidas, se promovieran sesiones tumultuosas que aconsejaran su disolucion, y lo que podrian ser las nuevas Córtes que el mismo Sr. Cánovas convocara y reuniera. *La Política* no debió omitir que la disolucion y convocatoria de las Córtes es prerrogativa del monarca; y que no bastaria, por tanto, que el giro dado á las discusiones del Congreso no agradara al Sr. Cánovas, para que aquellas se disolvieran, sino que para ello es condicion principal é indispensable el que S. M. el Rey lo tuviera por conveniente.

Así piensa el presidente del Consejo, cuyo amor á las prácticas constitucionales es bien conocido.

Sigue ocupando las columnas de la prensa la asendereada cuestion del empréstito de Cuba, con tanto ardor combatido por la prensa de oposicion. Hay en este asunto dos cuestiones que examinar; la una referente á las condiciones en que el contrato se ha hecho; la otra, á la necesidad perentoria de su aprobacion, atendidas las circunstancias extraordinarias porque atraviesa esa isla, que no admiten demora. En cuanto á la primera, está ya demostrado de una manera cumplida, que las condiciones del contrato en cuestion, léjos de ser onerosas, son aún más aceptables que las admitidas como base en otros empréstitos de parecida índole, realizados en épocas anteriores; y respecto á la cuestion de conveniencia ó necesidad de allegar grandes recursos para atender á los inmensos gastos que proporciona el envío de tropas, y á los que ha de originar la importante campaña que vá á emprender, los sentimientos pátrios responderán con más elocuencia que pudiera hacerlo la fria razon.

Se trata de una cuestion de honra nacional, cual es la de barrer de los bosques de la isla de Cuba esas hordas de insurrectos que amenazan la integridad del territorio; y ante esta sola consideracion, todos los sacrificios que se hagan deben parecer escasos.

Lo que urge, lo que interesa, es que Cuba quede pacificada en la primavera próxima; y á conseguirlo se dirijen los esfuerzos del Gobierno.

Ya dije en mi anterior que el Sr. Llaseras habia presentado una proposicion para el empréstito cubano, y consigné las principales bases de esa proposicion. Al dia siguiente de escrita mi carta, el Sr. Llaseras salió para Lóndres, donde existen los principales elementos para sus operaciones de crédito. Desde la capital de Inglaterra ha telegrafiado ofreciendo al Gobierno depositar quince millones de reales como garantía del cumplimiento de su proyecto de contrato.

El marqués de Campo ha presentado otra proposicion, cuyas bases no conozco; pero que parece que mejora las de los señores Calvo y Llaseras. Ya empieza la prensa de oposicion á hablar de fusiones y de primas, en su afan de envenenar, en lugar de esclarecer y cooperar á todo lo que sea beneficioso para los intereses de la nacion.

El Gobierno sigue infatigable y sin levantar mano en todo lo que se refiere al envío de los refuerzos para el ejército de esa isla. El dia 20 salió de esta córte el batallon expedicionario de Cuba, que con la mayor actividad ha organizado el señor Marqués de Cervera. S. M. el Rey bajó á la estacion del ferro-carril del Norte á despedir á los valientes que marchan á defender la integridad y el honor de la patria. El batallon expedicionario formó cuadro en derredor de S. M., que á caballo, y con uniforme de Capitan General, les dirijió una breve, enérjica y oportuna alocucion, que electrizó á los soldados, oficiales y jefes, que prorumpieron en frenéticos vivas al jóven y simpático soberano, que se capta la voluntad de cuantas personas tienen el gusto de conocerle.

Ha empezado el embarque de las tropas expedicionarias, y continuará sin interrupcion, merced á los esfuerzos del Gobierno y á los de la activa y patriótica empresa de los vapores trasatlánticos de los señores Lopez y Cª.

Es objeto de estudio la organizacion administrativa que ha de darse á las provincias, y se comprende que preocupe al Gobierno y á los pueblos el arreglo de su administracion, porque indudablemente de ello depende el porvenir de España y su prosperidad.

Yo que escribo exento de toda pasion de partido, y que escribo solo la verdad, segun mi leal saber y entender, no participo ni de la opinion emitida por los periódicos de la oposicion, ni de las ideas sustentadas por la prensa ministerial. Creo firmemente que la organizacion administrativa de España es en extremo viciosa, y que debe sufrir una transformacion completa.

Es de absoluta necesidad que se separe la administracion de la política; que los empleados administrativos sean inamovibles, interin cumplan con sus deberes, y el que falte á ellos sea entregado inmediatamente á la accion de los tribunales de justicia.

Es indispensable que los empleados de la administracion propiamente dicha se reduzcan en dos terceras partes del número hoy existente, y que á los que se creyesen necesarios para el buen despacho de los negocios públicos, se dotasen de una manera decente, para que pudieran atender holgadamente á las necesidades más perentorias de sus familias. Empleados con los sueldos de cinco, seis, ocho y diez mil reales con descuento de un 15 por 100 en sus haberes, están expuestos á prevaricar ó á morir de necesidad, presentándose en las oficinas con el aspecto repugnante de verdaderos mendigos.

El Estado debe retribuir dignamente á sus servidores, y cuidar de que los encargados de administrar los intereses de la nacion no sufran por ningun concepto, ni en ninguna ocasion y circunstancias, la presion de los hombres políticos que en Madrid y en las provincias dirijen la accion de los partidos, lo mismo en el poder que en la oposicion.

Interin no se separe la administracion de la política, en tanto que la gestion y resolucion de los asuntos económicos de los pueblos no se halle libre de las veleidades de los jefes políticos de las provincias, nada se habrá conseguido.

El ministro de Hacienda presidió ayer una reunion de los directores de su vasto departamento, para discutir con amplitud y detenimiento la conveniencia de establecer las antiguas intendencias, de conservar las actuales administraciones económicas, ó devolver á los gobernadores políticos de las provincias las facultades que ántes tenian. Juzgo que todas estas conferencias no son otra cosa que tiempo perdido, y ya he dicho en mi anterior que regularmente se devolverá á los gobernadores las prerogativas y jurisdiccion administrativa de que fueron despojados, porque esto está más en armonía con el sistema de centralizacion que existe, y que los partidos conservadores oponen con alguna exajeracion á la anárquica descentralizacion de las escuelas revolucionarias. Este es un mal gravísimo que se opone al desarrollo de las costumbres políticas de nuestro pueblo, acostumbrado, por desgracia, á contemplar la accion gubernamental hasta en los actos más insignificantes de la vida. Los gobiernos con la centralizacion, con la unificacion de la política y de la gestion administrativa, logran una influencia decisiva en todas las localidades, y desde el municipio de la última aldea hasta el Consejo de Estado se refleja siempre el espíritu intransijente y exclusivo del partido dominante.

Bien quisiera que al recomendarse los trabajos legislativos, las leyes orgánicas, complementarias de la Constitucion del Estado, se hicieran en armonía con estos principios, de modo que la administracion y la política fueran cosas completamente distintas. Mucho ganarian los pueblos con ello; y si al mismo tiempo se exijieran grandes condiciones y distinguidos antecedentes de probada aptitud á los gobernadores políticos, todas las comarcas de España podrian estar bien rejidas, y adelantar con rapidez en el camino de la civilizacion y del progreso.

Lo que ha hecho fijar la atencion del Gobierno en el estado precario de nuestra administracion, ha sido el descubrimiento de los infinitos fraudes cometidos con perjuicio inmenso del Tesoro. La renta de aduanas podria producir al Estado más del doble de lo que hoy produce: la renta de tabacos se encuentra en el mismo caso: las ocultaciones de la riqueza territorial y pecuaria á tal punto llegan, que segun resulta de los planos parcelarios gráficos, levantados por el cuerpo de ingenieros militares, y segun resulta de los datos estadísticos, recojidos por el instituto geográfico, exceden en un 60 por 100, y esto sin tener presente las clasificaciones de los terrenos, que tambien son contrarias á la verdad y á los intereses del fisco. Es decir que la pobre España es una verdadera féria para todas las naciones que nos importan sus productos, y un manantial inagotable para todos los defraudadores, para todos los malos ciudadanos.

O el presupuesto de ingresos podria duplicarse, satisfaciendo todos con arreglo á los actuales impuestos, ó habria de disminuirse en un 50 por 100, lo ménos la cantidad de las cuotas que hoy se exijen, lo mismo por razon de la contribucion territorial, que por la industrial y de comercio, pues en todas sucede lo mismo. Este estado de cosas no puede continuar, y el Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo, se ha propuesto, despues de constituir la nacion, dotándola de cuanto es fundamental, á acometer de frente y sin descanso la regeneracion de este trabajado país.

Para conseguirlo ante todo se necesita que el órden público no se turbe, y que los gobiernos tengan estabilidad.

IV.

No están conformes con estos principios las oposiciones, puesto que cada dia inventan, ó mejor dicho, amenazan con una *crisis* más ó ménos trascendental. Próximo el dia en que las Córtes han de volver á reunirse, y convencidos los verdaderos amigos del señor Cánovas del Castillo, que se cobijan dentro de la situacion, de que en los momentos presentes seria hasta inverosímil un gabinete presidido por el señor Posada Herrera, á pesar de su indudable respetabilidad, de su reconocidos talentos, ayer y hoy sacan á plaza algunos diarios el nombre ilustre del general don Arsenio Martinez Campos como heredero presunto del señor Cánovas del Castillo.

Esta manera de hacer política, esta manera de procurar que se mantenga en constante sobre excitacion el espíritu público, es de lo más indigno y chabacano que se puede concebir.

El señor Cánovas del Castillo se encuentra hoy combatido por todos los ambiciosos impacientes, que fian muy poco en la fuerza de sus doctrinas para conquistar el poder.

El señor Cánovas del Castillo no es, ni mucho ménos, una institucion, como epigramáticamente dicen las oposiciones; pero, lo diré por la centésima vez, es una verdadera necesidad en las actuales circunstancias, para evitar escenas parecidas á las que se sucedieron desde el 29 de setiembre de 1868, es decir, desde mañana hace ocho años.

El dignísimo general Martinez Campos, lo mismo que todos los jefes militares que sirven en el benemérito ejército español, son completamente agenos á la política, y no se prestarán á servir de instrumento á las cábalas de los partidos.

El general Martinez Campos, lo mismo que sus dignos compañeros de armas, acudirán con solicitud y lealtad á la voz del monarca, cuando la pátria necesite sus servicios; pero ningun general se prestará á ser bandera de reclutamiento para reunir los descontentos, y hacer una oposicion facciosa al gobierno, que cuenta con la confianza de la corona y de las Cámaras. No quieren convencerse las oposiciones de que en el Parlamento, y solo en el Parlamento, es donde se conquista el poder.

Como entre nosotros basta echar á volar una idea cualquiera, por muy descabellada que sea, que se acoja, para que se dé como un hecho cierto é indubitado, anoche y todo el dia de hoy ha servido de tema en los círculos políticos el cambio que se espera de situacion, y hasta se designaban ya las personas con quienes contará el general Martinez Campos para formar el gabinete que ha de presidir.

Nada más léjos de la verdad que cuanto se dice respecto á este particular. El señor Cánovas y sus compañeros de gabinete están en la más perfecta armonía, unidos por un mismo pensamiento, y se ocupan muy poco ó nada en lo que dicen las oposiciones; pero en cambio trabajan, sin levantar mano, en la multitud de proyectos, beneficiosos para el pais y que han de presentar al congreso de los diputados y al alto Cuerpo Colejislador. Carecen completamente de exactitud los rumores de crísis; y ni el señor Posada Herrera, ni el general Martinez Campos darán juego á las oposiciones, para que continúen la tristísima campaña que están haciendo.

Tambien se ha hecho la cuestion del dia las palabras que se suponen dichas por don Cárlos de Borbon y de Este á un *reporter* de un periódico francés. *Mi bandera no está más que plegada*, ha dicho el pretendiente á la corona de España. Con este motivo, ¡cuántos cargos se dirijen al gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo! Cómo si hubiesen entrado por la frontera cincuenta mil carlistas pertrechados de todo lo necesario para emprender de nuevo la guerra, así los periódicos de oposicion gritan como energúmenos, y todo porque don Cárlos ha dicho que su bandera no está más que plegada. ¿Qué harian las oposiciones si el pretendiente hubiese dicho que iba á desplegar de nuevo su bandera? Cálmense las oposiciones, que el carlismo necesitó para levantar de nuevo la cabeza en España, de todos los horrores é iniquidades engendradas por la revolucion de setiembre de 1868; y así y todo, teniendo que luchar con los revolucionarios de todas calañas, los carlistas, en su mayor apogeo, perfectamente armados y equipados, guardadas las ásperas montañas de Navarra y las Vascongadas con ciento veinte cañones, fueron vencidos en buena lid por nuestras valientes tropas, y lo serian cuantas veces osaran levantarse en armas contra la lejitimidad de nuestro augusto monarca.

En estos últimos dias se han repartido multitud de proclamas entre navarros y vascongados, excitándolos á la rebelion, prometiéndoles que si hacen causa comun con los republicanos, se les asegurará la pacífica posesion y ejercicio de sus fueros. Sin embargo, aquellas provincias permanecen inalterables, y la tranquilidad no se turbará, ni porque don Cárlos plegue ó despliegue su bandera, ni porque Zorrilla y Salmeron prometan hacernos felices y convertir á España en verdadera Jauja.

Presentimientos, conjeturas, deseos más ó ménos plausibles, y esos otros mil movimientos del espíritu humano, renacen ante la reaparicion de los hombres importantes que abandonaron la Córte para tomar baños, y que á ella regresan despues de haber hablado con todo el amigo ó conocido que en su escursion han encontrado, lo cual en un hombre político se traduce por otras tantas conferencias.

¿Quién se irá, con quién, y por quién? Hé aquí la pregunta generalmente admitida en los círculos políticos. Un poco de paciencia bastará, para que los hechos vengan á darle respuesta sencilla, puesto que la reorganizacion de los partidos vá siendo una necesidad, á fin de que desaparezcan esas fracciones disidentes, que, más que garantía para los poderes públicos responsables, suelen ser un peligro, ó una rémora en determinados momentos.

La actitud de la prensa de oposicion es cada dia más iracunda; así es que últimamente han sido denunciados los diarios *El Pabellon Nacional*, condenado á ocho dias de suspension, que está sufriendo; *La Nueva Prensa*, á treinta y cinco dias, que empezó á extinguir ayer, y *La Tribuna* á setenta dias, habiendo entablado el recurso de casacion. La vista de la denuncia del periódico *La Tribuna*, estuvo muy concurrida, por la circunstancia de haber sido su defensor el señor don Nicolás María Rivero. No ha pasado en valde el tiempo para el notable tribuno y ex-alcalde de Madrid: su palabra ha perdido el brillo, y no causó el menor efecto la defensa que hizo del periódico republicano.

Los diarios revolucionarios se ocupan en la poco agradable tarea de reproducir lo que acerca de la interpretacion del artículo 11 de la Constitucion de 1876 dice el corresponsal en Madrid de *La Gaceta de Colonia*, y lo que escriben los periódicos protestantes de Europa respecto á la resolucion del gobierno español de no permitir el culto externo de ninguna religion que no sea la Católica Apostólica Romana. Se dirigen tremendos cargos al Sr. Cánovas del Castillo, porque los protestantes no aprueban la conducta del presidente del ministerio español. Como se comprenderá, las declamaciones de la prensa revolucionaria producen un efecto contrario al que se proponen sus inspiradores.

Ha llamado mucho la atencion el nombramiento del brigadier Contreras para ayudante de S. M. el Rey. El Sr. Contreras, valiente y pundonoroso militar, es hijo del general del mismo nombre, y que tan tristemente célebre se hizo desde que tremoló en los muros de Cartagena la bandera de la república federal. Ese nombramiento ha sido debido exclusivamente á la iniciativa de S. M.

Ayer estuvo en el Real Sitio del Escorial S. A. la Princesa de Asturias, que pasó el dia con su augusta madre y hermanas. Esta mañana ha venido de riguroso incógnito S. M. la reina Isabel, acompañada de las infantas Pilar, Paz y Eulalia, ha estado en palacio todo el dia, y esta noche regresará al Escorial. De tal suerte se ha guardado el incógnito, que solo han logrado saludarla los altos funcionarios de la Real casa.

Del 12 al 14 del próximo octubre llegará á Madrid el duque de Montpensier con toda su familia, de paso para Sevilla. Se alojará en palacio por invitacion especial de S. M. el Rey. Dos ó tres dias ántes, la reina Isabel emprenderá su viaje á la capital de Andalucía.

El general Riquelme, nombrado jefe de Estado Mayor del ejército de esa isla, ha asistido á la conferencia que el presidente del Consejo de Ministros ha celebrado con el ministro de la Guerra, con el de Ultramar, con el Sr. Calvo, y con el representante de la empresa de vapores de los Sres. López y Cª, en la cual se han dado por terminados todos los preparativos para el envío de tropas á esa isla. El Sr. Riquelme saldrá de Cádiz el dia 10 de octubre, en el vapor *Alfonso XII*. Le acompañan un mariscal de campo, cinco brigadieres, ocho coroneles, el estado mayor general y unos mil y pico de soldados.

El dia 21 empezaron las históricas férias de Madrid, ó sea la exposicion de trastos viejos, juguetes ordinarios para chicuelos, y frutas que se venden á doble precio que en los mercados de la capital. Como el calor se ha prolongado, pues todavía marca el termómetro 32 grados centígrados, el paseo de Atocha se halla muy desanimado y los vendedores hacen poco negocio. Las dichosas férias de Madrid, son un verdadero anacronismo de la época.

Los teatros del *Circo* y de *La Comedia* han empezado su campaña. En el del *Circo* se está exhibiendo al público la bonita comedia de mágia *La Redoma Encantada*.

El precioso coliseo de *La Comedia*, ha inaugurado sus trabajos con una linda comedia del inmortal Breton. El de *La Zarzuela* se abrirá el sábado; *El Español* ó de *El Príncipe*, donde se están haciendo obras importantes de embellecimiento, el dia 15 de octubre: el 19 empezarán las funciones en el teatro Real con la ópera *Los Hugonotes*. Los teatros de segundo y tercer órden, *Eslava*, *Variedades*, *Martin*, etc., etc., hace ya dias que ofrecen al pueblo una suculenta literatura á real sencillo la entrada.

Las dos eminencias femeniles de nuestra escena, la Matilde y la Teodora, no figuran en ningun teatro de Madrid. En cambio la Boldun se hace pagar, en el Teatro Español, 45 $ diarios, trabajando veinte dias al mes; Vico, que está de galan en dicho teatro, disfruta del mismo sueldo. Mucho temo que sea por poco tiempo. Verdaderamente las exigencias de los artistas son la ruina de las empresas y la desesperacion del público, que no logra ver reunidos en una misma compañía actores de reconocido mérito.

Ayer salió para Paris S. M. la reina Cristina, decidida á pasar el invierno en aquella populosa y bella capital.

Se siguen, con sumo celo, el expediente y causa para el esclarecimiento de los fraudes cometidos, no solo en la Aduana de Málaga, sino en otras de la Península. En uno de los últimos consejos de ministros celebrados bajo la presidencia del Rey, el soberano declaró, de una manera enérgica, la necesidad de castigar con mano fuerte cuanto pueda contribuir al desprestigio de la administracion, aduciendo razones que demuestran su grande ilustracion y clara inteligencia, al par que sus sentimientos de probidad.

Anoche se decia que las juntas generales de las provincias Vascas terminarian sus sesiones, redactando un pacto, cuyo sentido y alcance se desconocia. La noticia es falsa en todas sus partes.

El Sr. Pí y Margall ha publicado un manifiesto en contra del firmado por los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, que prueba las divisiones del partido republicano. El Sr. Pí sostiene sus principios federales.

La compañía de veteranos de la Milicia Nacional se ha disuelto, pues verdaderamente su existencia no tenia objeto.

Regularmente el Sr. La Rigada reemplazará al Sr. Arias en la Comandancia General de ese apostadero de la Habana, en virtud de acordada del consejo supremo de Guerra.

No he podido proporcionarme el conocimiento de la proposicion del marqués de Campo, para el empréstito cubano, porque dicho señor no quiere que sea conocido hasta el momento crítico de presentarlo. Deseo que los intereses pátrios obtengan las mayores ventajas.

Sigue el embarque de tropas para esa isla, en los dias que tengo designados.

Es de Vd. affmo. amigo y servidor Q. B. S. M.—*M.*

Caridad.

Hemos recibido las siguientes cartas, con las cantidades que en ellas se hacen referencia:

Habana, octubre 24 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Animados de sentimientos filantrópicos en obsequio de la humanidad desvalida, tengo el honor de acompañar á V. un billete de Banco de $ 10, siendo nuestra voluntad lo mande entregar por partes iguales al matrimonio anciano de la calle del Aguila núm. 353 y D. Juan Bolmey, calle de la Esperanza núm. 127.

Como la caridad que V. ejerce es proverbial ella disimulará el trabajo que esto pueda proporcionarle y á nosotros nos quedará la satisfaccion de haber contribuido al bien de los necesitados.

En tal concepto se ofrecen de V. atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Una familia.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:—Adjunto le incluyo seis pesos en billetes del Banco Español, para que se sirva hacerlos llegar al pobre Bolmey y su desgraciada familia, que vive en la calle de la Esperanza núm. 127.

Anticipa á V. las más espresivas gracias y se ofrece de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Presente.

Habana, octubre 23 de 1876.

Muy Sr. mio: Los alumnos del colegio de varones de *La Providencia*, que se halla bajo la direccion del que suscribe en la Calzada de Jesus del Monte núm. 369, han depositado en mi poder para que dirijidos á V. se digne admitir la pequeña ofrenda de $2 25 cts. bs. bco. para socorrer al pobre Bolmey de la calle de la Esperanza.

Anticipándole las gracias á nombre de los espresados alumnos queda de V. su atento S. Q. B. S. M.—*Francisco Huydobro.*

Jovellanos, 23 de octubre de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Remito á Vd. dos pesos que tendrá la bondad de entregárselos á la familia que habita en el cuarto interior de la casa calle de la Esperanza número 127, don Juan Bolmey.

Favor á que le quedará agradecida S. S. Q. B. S. M.—*Una devota de San Blas.*

Además hemos recibido un apunte que dice así:

Para los pobres de la calle de la Esperanza núm. 127, á nombre de una difunta, por cuya alma se desea eleven á Dios sus oraciones, conteniendo 3 pesos 60 centavos en billetes del Banco Español y 3 pesos 25 centavos en metálico.

Observaciones sobre el huracan.

Hoy concluimos la publicacion de las observaciones hechas en el Observatorio de Real Colegio de Belen durante el paso de reciente huracan hasta quedar por completo despejado el tiempo. Nos valemos de esta oportunidad para hacer una correccion de una pequeña errata que se deslizó en nuestro número del 21. En dicho número dijimos que la altura mínima del barómetro el dia 19, habia sido de 728mm37, cuando realmente fué de 727·91, que era lo que estaba consignado en el original que se sirvió remitirnos el Rdo. Padre Benito Viñes.

Observatorio del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus en la Habana.

ABREVIATURAS.—*Cub* cubierto; *h* horizonte; *osc* oscuro; *ll* llovizna; *Ll* lluvia; *chub* chubasco; *c* cirrus; *st* stratus; *cum* cumulus; *r* ráfagas ó rachas; *desp* despejado.

DIAS.	HORAS.	Barómetro reducido á 0° C.	VIENTOS. Direccion.	Velocidad en metros por segundo. Media.	Ráfagas.	Estado del cielo.
19	T.					
	12¼	728-72	O	6.0	......	h. osc.
	12½	29 47	O¼SO	7.0	......	ll.
	12¾	29-61	....	8.0	......	(1)
	1	29 96	O	14.0	......	ll (1)
	1¼	29-91	....	8.5	......	,, (1)
	1½	30-0	....	11.0	......	,, (1)
	1¾	30-09	....	10.0	......	(1)
	2	30-81	O¼SO	10.0	......	(1)
	2¼	31-70	....	16.0	25.0	chub. r.
	2½	32-67	....	18.0	24.0	,, ,,
	2¾	33-24	OSO	13 0	28.0	ll. r. f.
	3	33-8	SO¼O	17.0	32 0	,, ,, ,,
	3¼	34-29	....	16 0	25.0	chub. r. f.
	3½	34-56	SO	20.0	26.0	,, ,, ,,
	3¾	35-51	....	17.0	45 0	,, ,, ,,
	4	35-92	SO¼O	18.0	28 0	,, ,, ,,
	4¼	37-03	SO	22 0	29 0	,, ,, ,,
	4½	38-48	....	23.0	29.0	c. f.
	4¾	39-38	OSO	24.0	28.0	,, ,,
	5	40-15	....	10.5	......	
	5¼	41-08	....	17.0	......	
	5½	41-81	....	16.0	......	cub. (2)
	5¾	42-12	SO¼S	12.0	......	,, (3)
	6	42-90	....	13 0	20.0	,, r.
	6¼	43-59	SO¼O	11.0	20.0	,, ,,
	6½	43-8	SO¼S	13.0	19.0	,, ,,
	6¾	44-33	SO	9.5	......	,,
	7	44-98	....	11.0	......	,,
	7¼	45-31	....	10 5	......	
	7½	45-80	SO¼O	8.0	......	
	7¾	46-20	....	9.0	......	
	N.					
	8	46-72	....	10.0	13.0	cub r.
	8½	47-07	OS¼SO	9.0	15 0	ll. r
	9	47-87	OSO	8 0	......	chub. r.
	9½	48-68	....	7.0	......	,, ,,
	10	49-26	....	6 5	12.0	ll.
	10½	49-88	....	8.5	......	chub.
	11	50-28	....	7.0	......	,,
	11½	50-45	....	7.0	......	ll.
	12	50-77	SO¼O	7.0	......	,,
20	12¼	50-60	SO	8.0	......	h. osc.
	1	51-27	....	3.5	......	ll. cub.
	1½	51-33	....	5.5	......	,, ,,
	M					
	2	51-57	....	4.0	......	,, ,,
	3	51-78	SO¼O	4.0	......	,, ,,
	4	52-81	....	5.0	......	Ll.
	6½	54 24	....	2.5	......	s.-s. al NO.
	10	56-15	....	6.0	......	c.-s. cum.
	12	56-05	....	3.5	......	,, ,,
	2	55-31	O¼NO	3.5	......	s.-cum
	4	56-2	S	0.5	......	,, ,,
	6	57-07	....	0.0	......	,, ,,
	8	58-05	....	0.0	......	desp.
	10	58 40	....	0.0	......	,,

(1) Horizontes lluviosos.
(2) Color algo rosado de las nubes.
(3) Color plomizo al E.; pequeñas rachas de cuando en cuando.

El temporal en la isla.

Continuamos publicando las noticias sobre los extragos causados por el huracan contenidas en los periódicos del interior recibidos hoy:

SAGUA.

Leemos en *El Comercio* del 20:

Ráfagas de huracan.—Desde ayer por la mañana se presentó un fuerte temporal de viento y agua que por momentos daba indicios de huracan.

Así que hubo cerrado la noche, arreció de una manera bastante alarmante, no habiendo cambiado ni un solo instante el fuerte viento S. E. que por intérvalos azotaba nuestra poblacion y puntos circunvecinos. Nosotros presentíamos, al ver el cariz del tiempo y la gran cerrazon del horizonte, uno de esos grandes fenómenos que con mucha frecuencia se repiten en la naturaleza y que llevan en pos de sí las innumerables desgracias que con los mismos son consiguientes.

A las horas en que escribimos estas líneas—las 8 de la mañana—la atmósfera continúa bastante cargada, aunque el viento ha calmado un tanto sus ímpetus sañosos.

En nuestra poblacion no ha habido afortunadamente, ninguna desgracia que lamentar; pero no así, tal vez, en los campos de la jurisdiccion que deben haber sufrido bastante con el recio temporal que hasta la fecha nos amenaza.

Escrito lo que antecede, nos dicen de la Isabela lo que sigue:

El tiempo.—Duro ha sido el tiempo que hemos tenido desde el 17 del actual hasta el momento en que escribimos estas líneas,—las dos de la tarde,—hora en que aún no se ha despejado el horizonte, continuando el barómetro bajo el viento S. E.

Damos á continuacion nota de los movimientos que hemos observado desde que comenzó el mal tiempo.

Dia 17 á las doce de la noche.—Barómetro 755 Termómetro Reamaur 23. Viento del E. duro. Horizontes tomando el aspecto de muy mal tiempo.

Dia 18 á las seis de la mañana.—Barómetro 755.—Termómetro 22-50. Fogadas del E. muy duras. La salida del sol fué extremadamente rojiza.

Idem á las doce del dia.—Barómetro 754.—Termómetro 22. E. S. E. duro, con alguna lluvia.

Idem á las seis de la tarde.—Barómetro 753.—E. S. E. muy fuerte. Los horizontes cerrados. El aspecto que ofrece el tiempo es de temporal.

Dia 19 á las seis de la mañana.—Durante toda la noche anterior sopló el viento E. S. E. con furia.—Barómetro 750. Termómetro 21. Viento S. E. con fuertes ráfagas y alguna lluvia.

La tenacidad de soplar siempre el viento de un mismo punto, nos inclina á creer que más bien que huracan sea un gran temporal el tiempo que venimos experimentando. De ser huracan, por muy lenta que fuera su marcha despues de 48 horas de iniciado, hubiera ya cruzado, ó de lo contrario, hubiera declinado el viento.

De todos modos, el cariz que el tiempo presenta ahora no es nada lisonjero, y no estarán de más todas las precauciones que contra él se tomen.

Hasta ahora, gracias á Dios, no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia personal, ni siquiera el más insignificante desperfecto en los buques surtos en puerto, debido, sin duda, á las acertadas medidas que desde los primeros momentos se tomaron por el Sr. D. Wenceslao Alvargonzalez, capitan de Puerto.

Siniestro marítimo.—El bergantin inglés *Edith Grant*, que procedente de Marsella navegaba para Cárdenas con cargamento de tejas de barro embarrancó en la mañana de ayer en Cayo Jutías. El fuerte viento E. que á la sazon reinaba, hizo que se abriera el buque. A la una de la tarde salieron de á bordo el capitan y la tripulacion, dejando ya el buque totalmente perdido. La inclemencia del tiempo no ha permitido que se envien embarcaciones para salvar alguna parte de su cargamento, el cual puede darse ya por perdido en su totalidad.

Vapor “Alicante.”—Hace tres dias que á causa del tiempo arribó á este puerto, procedente de la Habana para Jamaica y puntos de escala, el vapor español *Alicante*, que aún se halla aquí, sin haber experimentado novedad alguna con el tiempo que hemos tenido.

Ojo avisor.—Segun telegrama recibido hoy de Villa Clara, el *Sagua* viene, como vulgarmente se dice, con las narices hinchadas y con pretensiones de salir de su cauce.

Se lo avisamos á los vecinos de la calle de la Ribera, para los fines convenientes.

Y al propio tiempo lo anunciamos á los dueños de trenes de mudadas.

Ellos sabrán por qué.

—Dice *El Comercio* del 21:

Nuestro rio.—El Sagua, que hasta las diez de la mañana de hoy, si bien salido de cauce, no infundia mayores recelos, desde dicha hora á la en que escribimos, seis de la tarde, sus aguas han ido en aumento tan progresivo, que invadiendo todas las casas de la calle del rio, han obligado á sus habitantes á trasladarse á otras más elevadas.

El Casino Español que en la última creciente se salvó de dichas aguas, ha sido en esta inundado tambien, así como algunas casas de las calles de la Esperanza y del Ferro-carril.

Los patios de las de la calle Real del lado de dicho rio, se hallan igualmente inundados, y segun se nos dice, ha sido tanta la afluencia de aquellas, que la fuerza de su corriente, ha destruido los puentes de Santo Domingo y Sitiecito, sin que haya, segun nuestros informes, que lamentar desgracias personales.

Digna de elojio.—Merece nuestros plácemes la institucion del Orden público por el comportamiento y ajilidad que demostró ayer juéves, cuando se anunció que desde Santa Clara venian grandes crecientes á aumentar más y más la de nuestro rio. Desde las primeras horas de la mañana hizo poner dicha institucion en movimiento á todos los vecinos de la calle de la Rivera, para que sacasen sus muebles y demás adminículos y se recogiesen en otra parte. No obstante, aquellos, lo verificaron un poco tarde y cuando ya el rio los amenazaba bien de cerca.

Agrega *El Comercio* en su número del 22:

El temporal.—A pesar de haber bajado bastante el rio Sagua, nuestra villa continúa incomunicada con el resto de la isla á causa de la rotura del puente Sitiecito, no habiendo resultado cierta la noticia de haber ocurrido otro tanto en el de Santo Domingo. Desde hoy domingo, segun se nos dice, la correspondencia y pasajeros serán trasportados en el primero de dichos puntos por medio de una chalana ó barca, y tendremos ya noticias de la capital, así como de Santa Clara y de Cienfuegos. Las pérdidas causadas por el último temporal, las consideramos de mucha importancia, ya que á excepcion de la caña y el maíz, cuya última cosecha se hallaba ya recolectada en gran parte, las demás pueden tenerse por perdidas, unas por el viento y otras por el agua. La creciente del rio, si bien que de mayor consideracion, por lo que hace á la afluencia de aquella, que la nombrada del sesenta y cinco, sin embargo, su elevacion ha sido de veinte y ocho pulgadas ménos, debido al mayor ensanche de su cauce y á hallarse en la actualidad desmontadas todas sus orillas. A excepcion de los perjuicios sufridos por los vecinos de la calle de la Rivera, no hemos tenido que lamentar desgracias personales, gracias á las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad local, hábilmente secundada por el ramo de policía y fuerza del Orden.

Escrito lo que antecede, acabamos de recibir el siguiente anuncio que nos ha remitido el Sr. Administrador del ferro carril.

Dice así:

Ferro carril de Sagua la Grande.—Administracion general.—Arrastrado el puente de Sitiecito por la avenida del rio Sagua, se halla interrumpida la comunicacion con la línea de la Encrucijada, así como tambien con la de las Cruces, en la cual han sido arrastrados los dos viaductos junto al puente de Santo Domingo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Sagua la Grande, octubre 21 de 1876.—El Administrador general, *Francisco Rasco.*

Nuestro rio.—Hoy, nadie se ocupa más que de la gran creciente del Sagua, la animacion que ha reinado para visitar al mismo, ha sido grande y nuestro pueblo ha estado bastante embullado.

Desde las seis de la mañana de hoy sábado ha empezado á ceder y es probable, si no tenemos más lluvia, que continúe hasta volver de nuevo á su cáuce.

Así lo deseamos nosotros, y con nosotros todos aquellos á quienes dicha creciente les haya causado y esté causando perjuicios.

La laguna.—Segun se nos manifiesta, la laguna del paradero tambien se ha desbordado en el dia de ayer y se ha estendido por todos aquellos lugares y los del cementerio habiéndose introducido en este tambien. Siempre se ha temido que aquella llegase á unirse á nuestro rio, pues entónces tendriamos una verdadera inundacion.

A estas horas, ni una ni otro ofrecen temores alarmantes.

SANTA CLARA.

Dice *El Alba* del 22:

Sobre el temporal.—Ayer á las seis de la tarde el tiempo empezó á presentarse bonancible y el barómetro á subir desde muy temprano.

La noche pasó sin novedad, el dia de hoy es de los más hermosos.

Incomunicados como estamos con la capital y Sagua pocas noticias podemos ofrecer á los lectores sobre el pasado huracan.

En Cienfuegos hubo inundacion de casas, caida de cercas y el mar avanzó hácia la poblacion, posesionándose de la calle de Casales, entre Santa Cruz y Santa Elena. La invasion duró poco tiempo y no hay que lamentar desgracias personales. Estas noticias alcanzan al 18.

En Sagua se teme hayan ocurrido algunas, en vista de la impetuosa corriente que desde la Esperanza llevaba ya el rio de aquel nombre, y que seria amenazadora en Santo Domingo y de inminente peligro en Sagua la Grande.

Con ánsia aguardamos pormenores: y ¡ojalá no tengamos que registrar siniestros lamentables!

Los pueblos de la costa Sur de la isla deben haber sufrido algo, pero no tanto como se temia al ver la manera como se presentaba el meteoro.

En los números siguientes ofreceremos á los lectores todos los pormenores que recibamos sobre el temporal.

CAIBARIEN.

Leemos en *El Leon Español* de Remedios del 22.

Desde el 17 vino esperimentando esta villa (Caibarien) los efectos producidos por fuertes ráchas del viento Este, con inclinacion al Sudeste, á las que acompañaron fuertes y constantes chubascos, pareciéndose este pequeño temporal al que ha reinado dias pasados.

Con este motivo el Sr. Comandante de Marina ha dictado las órdenes más oportunas, por via de prevision, para ser observadas por las embarcaciones surtas en bahía, encaminadas todas á la mayor seguridad de las mismas.

Tambien el activo y celoso señor Capitan del Partido ha dispuesto lo conveniente para que desaparezcan algunos peligros que, á consecuencia del fuerte viento y agua, se han notado en algunos tejados y lienzos de pared que amenazan peligro á los transeuntes, mereciendo por esto nuestras más espresivas gracias, que repetiriamos una y mil veces, si en bien del más recomendable servicio hiciera derribar la parte destinada á la solera del que fué Almacen de azúcares y que el fuego destruyó hace años, cuyo frente se comunica con la calle del Comercio.

Además de las cartas que publicamos en nuestro número de hoy copiamos las siguientes de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*.

De Alquízar dicen con fecha 20:

“Los pobres labradores hemos quedado reducidos á la miseria; las casas de los potreros por el suelo; muchos son los árboles que se han desplomado, las ramas y el fruto han sido juguete del viento. Los cocos y las palmeras no han sufrido ménos. El maíz que estaba á 10 pesos, ya hoy piden 15 por la fanega. Para mí seria una gloria poder prestar á los arrendatarios auxilio proporcionándoles maderas, clavazon, etc., pero lo más que me ha sido dado hacer es darles prórrogas, y creo que la equidad parece que aconsejará á la Hacienda á practicar lo mismo respecto al pago de las contribuciones. Envíese una comision de sujetos honrados é imparciales para que informen franca y lealmente el estado en que hemos quedado los que cifrábamos todas nuestras esperanzas en los recursos de la próxima cosecha. Las viandas que quedan se consumirán. ¿Y despues? Dios nos libre del hambre. Alfombras verdes cubren los caminos; el guano de las palmas, el palmiche desgranado, los alimentos de personas y animales, habiéndose ahogado algunos de estos últimos. Dispensen ustedes la falta de ilacion de esta carta, pues he imitido las ideas conforme me han ido ocurriendo. ¡Dios nos mire con ojos de misericordia y se compadezca de nosotros!—*J. F.*

De Camarioca con fecha 21 de octubre nos dicen:

“El dia 18 del corriente á las siete de la noche las ráfagas de viento del S E con algunas lloviznas anunciaban lo que ha venido á resultar; fueron aquellas aumentando con violencia hasta que entre ocho y nueve, se sintió un trueno que animó un tanto á los habitantes de este pueblo. Pero á las once de la expresada noche fué arreciando tanto el viento que ya no podia quedar duda de que iba á desarrollarse un furioso temporal, hasta el dia 19 que cada vez fué creciendo hasta la una que cambió al S. y aquí fueron los apuros; momentos hubo que creimos no quedaba una casa que fuese á tierra, sobre todo cuando vimos un corpulento ateje como de 2 métros de circunferencia, que tronchó el huracan á una vara del pavimento de la tierra y fué á caer á unas 30 varas de distancia, habiéndole arrancado las hojas como si estuviese seco. La casa que habita el señor capitan del partido, ha quedado en muy mal estado, las de los Sres. Medinas han sufrido mucho y las de yagüa la mayor parte están en el suelo; los platanales y demás siembras están completamente destruidos. Los injenios deben haber sufrido mucho, y segun me han asegurado en el del Rosario se han derrumbado las torres.

La mayor parte de los habitantes de este pueblo se refujiaron en el colegio de varones; y las tiendas han tenido tambien bastantes pérdidas que lamentar.”

Nos dicen de Santa Isabel de las Lajas, que desde el domingo 15 por la noche hasta las doce de la noche del 19, hora en que se escribia, se estaban sufriendo allí los efectos del temporal, siendo mucha la fuerza del viento, y sus estragos ya de consideracion, pues no quedaba un árbol en pié y pasaban de cincuenta las casitas de guano derribadas, dejando á la intemperie otras tantas familias, que fueron socorridas y alojadas donde mejor se pudo por el Capitan Juez pedáneo. Se ignoraba en la fecha de la carta lo que habia pasado fuera del radio del pueblo, por estar interrumpidas las comunicaciones por las lineas férrea y telegráficas.

Segun carta de San Nicolás fecha 19 del actual, el rio habia salido de madre, extendiéndose por todo el pueblo y caseríos del paradero, teniendo que refujiarse algunas familias en las fragatas del ferro carril. Muchos eran los bohíos y casitas que habian venido á tierra con la fuerza del viento, pero no se tenia noticia de desgracias personales. Celébrase en la carta á que nos referimos la actividad y buen comportamiento del Capitan pedáneo y guardias á sus órdenes, y particularmente el del cabo de la Guardia civil que de su peculio remitió provisiones á las familias pobres refujiadas en las fragatas.

Hé aquí lo que nos escribe un amigo, desde Artemisa con fecha 21 del actual:

“Aquí hemos tenido un huracan horroroso, del que ya teniamos anticipada noticia por haber leido lo que decia el Padre Viñes, así es que estábamos preparados. Desde el último domingo estaba lloviendo, y habia fuertes ráfagas de viento que soplaba del Este. Así continuó hasta el miércoles al medio dia en que por momentos arreciaba hasta que á eso de las diez de la noche ya se habian convertido en un huracan, que con su furia tumbó árboles, casas y cuanto encontraba á su paso, volando las tejas de las casas á la par que las hojas de los árboles

---

FOLLETIN. (210)

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

NOVELA ORIGINAL
POR
D. ANTONIO FLORES.

Crítica literaria.

(CONTINÚA.)

Preciso es confesar de paso, que la novela contemporánea no es la invencion de puro entretenimiento con que solian distraernos nuestros antepasados; hoy aspira la novela á un fin más alto; no solo á interesar, sino que procura ejercer la influencia más directa en el ánimo de sus lectores, demostrando en su esencia un resultado filosófico y saludable en favor de la humanidad: se propone patentizar el frecuente contraste de la virtud y el vicio; despoja con notable destreza la máscara con que se cubre á menudo la hipocresía, corrige los errores en que incurre la sociedad, y lo mismo el poderoso magnate que el más humilde pordiosero, descuellan en este ameno campo con igual fuerza de luz y colorido.

Tan verdad es esto, cuanto que tenemos ejemplos palpitantes todavia de la influencia que ha ejercido la novela sobre los destinos de una nacion. Pero tambien es verdad que para el logro de este resultado han existido dos circunstancias muy esenciales, de las cuales carecemos nosotros hasta ahora. La primera es la aficion extraordinaria que han desplegado otros pueblos por la lectura: la segunda, que los hombres destinados á propagar sus doctrinas bajo una forma amena y entretenida, fueron siempre capacidades de primer órden que esplotaron oportunamente la tendencia de sus numerosos admiradores y coaligados. ¿Aventuraríamos demasiado si dijésemos que *El Judío Errante*, *Los Misterios de Paris* y otras muchas obras de igual género, han sido los primeros cimientos que formaron el edificio de la última revolucion francesa? Los que den su asentimiento á esto parecer mio, creo que no pondrán en duda la importancia de la novela.

Fé, Esperanza y Caridad. Bajo este epígrafe evangélico ha visto la luz pública no hace mucho una excelente novela original de don Antonio Flores. Este es un libro que indudablemente formará época en los fastos de nuestra moderna literatura, no solo por el interés progresivo que inspira su asunto, sino por la filosofía que campea en el conjunto de la obra. En esta novela se notan caractéres variados y perfectamente desarrollados: están demostradas con singular destreza las infinitas pasiones buenas y malas que ofrece el gran cuadro de la vasta humanidad. Cada personaje de la fábula es un tipo especial, diferente entre sí: todos marchan de consuno al mismo objeto, pero por vias estrañas: todos ellos cautivan la atencion del que lee; este nos inspira compasion; aquel nos inspira ódio; estotro nos inspira recelo; todos, en fin, nos interesan: ora aplaude el corazon un proceder virtuoso y humanitario; ora vitupera con encono cierta accion villana y traidora, más con el objeto de calmar estas distintas afecciones, el autor deja pendiente por algun tiempo el hilo de la interesante historia, y nos intercala con la debida oportunidad un episodio doctrinal, donde resalta aquella natural jovialidad en la cual se ha demostrado siempre el señor Flores tan ameno como ingenioso.

El señor Flores ha patentizado tambien en su obra un cabal conocimiento del corazon humano, y las más veces ha penetrado en un terreno tan delicado de suyo, donde un escritor de ménos talento hubiera indudablemente fracasado. Se hace notable esta novela por la fecunda variedad de su forma por el tránsito de unos afectos á otros, y por la verdad que se observa en todo el conjunto de los sentimientos de sus distintos personajes. La evangélica mansedumbre con todas sus saludables consecuencias; la constancia de un alma sensible y resignada; la decision, la espontaneidad de un corazon enérgico que obra sin analizar, guiado únicamente por sus nobles y desinteresados instintos; la coquetería, la suspicacia mujeril; la existencia indiferente á todo lo que no le atañe de cerca; la condicion astuta, casi siempre encubierta bajo un velo místico que abulta y hasta acaricia el crímen; la avaricia con todos sus perniciosos resultados.... Hé aquí en globo el orígen, el manantial de donde surge ese cúmulo de infinitas pasiones que animan y embellecen el cuadro de costumbres contemporáneas que tanto caracteriza la obra en cuestion.

Y ahora que hablamos de costumbres, ¿quién mejor que el señor Flores podria acometer la espinosa tarea de presentarnos con la debida animacion una série de tipos especiales, y que sin embargo existen realmente en la naturaleza? El autor de *Fé, Esperanza y Caridad*, penetra con igual seguridad, lo mismo en la residencia del más rico potentado, que en la miserable bohardilla del último menestral. Con el mismo tino y acierto que describe al hombre elevado que se distingue por su brillante educacion, describe al hombre tosco que se hace notar por la rudeza de sus bajos principios. ¡Y cuántas veces halla en este último ser, las buenas cualidades que debian descollar en el primero para consuelo de la sociedad! Pero una de las principales bellezas que deben aparecer en una obra de ciertas pretensiones es la verdad, y el autor de la produccion que analizamos se encontraba, más que otro alguno, en el caso de no calumniar la naturaleza, sino de presentarla tal como es.

El señor Flores ha tenido que luchar con una circunstancia que no dejaria de presentar escollos á otra pluma ménos capaz. En el momento de escribir su libro ha visto la sociedad bajo un punto de vista excepcional, si se quiere transitorio; pero que no por eso deja de obstaculizar las más aventajadas disposiciones. Las costumbres de nuestro pueblo no están decididas en la actualidad; los tipos que pocos años antes eran puramente españoles, aparecen hoy bajo una forma dudosa, y como por consecuencia, no marcan de una manera cabal aquel carácter de especialidad con que solia distinguirse en todas sus acciones. Sin embargo, don Antonio Flores, á quien todos conceden un profundo conocimiento de las costumbres de su pais, lejos de encerrarse estrictamente en el reducido espacio de lo que ve de presente, ha sabido con singular acierto preveer lo que será esta sociedad en lo futuro, y por consiguiente ha dado mayor ensanche á su pensamiento, combinándole de manera para que su obra sea en todo tiempo un verdadero reflejo, no solo de la sociedad, sino de la humanidad, que deba estudiarse y analizarse hasta con sus más insignificantes pormenores. Por lo tanto, la novela titulada *Fé, Esperanza y Caridad*, no es una de esas infinitas concepciones que acoje el capricho, la moda ó la frívola superficialidad; no es una obra que nace para espirar al momento, sino que por el contrario, vivirá largo tiempo y será indudablemente un legado estimable para los que deseen en lo sucesivo saber con exactitud lo que pasaba, lo que pasa y lo que pasará en el vasto recinto de una sociedad llena de las pasiones de este ó aquel género, segun lo dicte el imperio de fatales circunstancias. Es verdad que las pasiones son siempre las mismas, porque siempre existen los mismos hombres que la sustentan; pero tambien es cierto que cada siglo que trascurre constituye un período particular que no tiene punto de contacto con los que han finado; en todos ellos dominaron más ó ménos directamente las pasiones; pero las de este ó aquel género sobresalieron de los demás. El estudio de la historia nos hace ver con frecuencia que unas veces aparecieron los hombres bajo un aspecto de siniestra rudeza, y sus pasiones eran fuertes, violentas, marcadas con el sello de la más funesta estupidez. Vino en pos el heroismo caballeresco, y aquí las pasiones humanas fueron belicosas y produjeron levantadas acciones en medio de vituperables desaciertos. Presentóse en seguida el clero con toda su influencia y la sociedad se hizo enteramente monacal, y de sus pasiones puramente eclécticas nació la hipocresía. Los siglos continuaron experimentando estas diferentes alternativas, hasta que las revoluciones sociales fueron modificando la humanidad, á punto de indicarle esta ó aquella senda, y las costumbres participaron de aquel carácter de homogeneidad á que aspira la naturaleza desde su orígen.

Ocioso es manifestar el vicio dominante de nuestra época actual. D. Antonio Flores despues de haber recorrido el gran lienzo donde están retratados todos sus contemporáneos, ha hecho de ellos el análisis más profundo, y los ha dado á conocer, no con el deslumbrante barniz que encubre sus defectos, sino con su verdadero colorido.

Creo haber dicho lo bastante acerca del objeto que se ha propuesto el autor al emprender su trabajo; su propósito culminante y esencial está demostrado. De su forma literaria solo resta añadir que la obra se distingue por su ameno y armonioso lenguaje. Sus descripciones son concisas, y sin embargo, nada omiten. El diálogo es animado y ofrece el mayor interés; cada personaje habla segun su categoría, su posicion social y conforme á sus antecedentes.

Esta novela empezó á publicarse en los folletines del periódico titulado *La Nacion*; la justa acojida que dió el público desde un principio á esta obra, decidió á su editor á publicarla por tomos, y últimamente, en vista de la popularidad que llegó á alcanzar, nuestra augusta soberana la patrocinó, y proporcionó á su autor los medios de emprender una publicacion de la misma con el mayor lujo, y de esta manera corre de mano en mano cada vez más estimada y agasajada por sus numerosos lectores. La impresion es clara y hermosa; de sus grabados presentamos tres para que el público pueda juzgar de los demás. Recomendamos como es debido la obra del señor Flores, y deseamos vea la luz pública otra del mismo autor, y que corra tan buena y próspera suerte como la que acabamos de analizar.

Reciba don Antonio Flores nuestro más sincero parabien, á quien creemos suficientemente estimulado para escribir otro libro que cimente y arraigue más todavía su ya asegurada reputacion.

DE LA ESPAÑA; SU AUTOR DON EUGENIO OCHOA (1.)

Hé aquí, por fin, al cabo de tantos ensayos frustrados, una feliz imitacion del género novelesco inaugurado por el célebre Eugenio Sue [ó no Sué, como le han bautizado *propia auctoritate*, nuestros traductores ó nuestros cajistas] con sus famosos *Misterios de Paris*, su *Judío Errante* y su *Martin el Espósito*. No se escandalice el lector de esta semejanza, hoy mal vista, ni se asuste de este nombre de Sue, hoy mal sonante: la novela del señor Flores tiene de comun con las del socialista francés la variedad estremada y la verdad de los caractéres, el interés, ó mejor dicho, el movimiento vivísimo de la accion, la escrupulosa exactitud de los pormenores, y hasta las dimensiones desusadamente largas; pero no se les asemeja ni aun por asomo, en lo peligroso de las tendencias, ni en lo inmoral de los accidentes. Pertenece al mismo género que aquellas, pero solo literariamente, y de ningun modo en el sentido moral y político. Opinarán muchos, sin duda, que ese género es malo por demasiado descosido, por incoherente y difuso: á esto solo responderemos con las incontestables palabras de Boileau:

“Tous les genres sont bons hors le genre ennuyeux.”

No está el mal en el género, añadiremos nosotros, sino en el modo de manejarle; en él como en todos, puede el talento hacer grandes cosas. *Los Misterios de Paris*, despojados de sus delirios reformistas, y aun con ellos, serán siempre una amenísima lectura. La novela del señor Flores será siempre, si no una buena novela, en el sentido rigorosamente literario de la palabra (pues adolece de incorrecciones notorias, hijas de la precipitacion con que al parecer ha sido escrita) á lo menos una novela muy interesante, y el mejor ensayo en su género que se ha hecho entre nosotros.

Desde que esta novela empezó á publicarse en los folletines de *La Nacion*, nos propusimos leerla con detenimiento, seguros de antemano de que seria una produccion muy notable. Teníamos para ello un dato infalible, sacado de otra obra del mismo autor, que á nuestro juicio es una de las más acabadas pinturas de costumbres, y uno de los libros más entretenidos y mejor escritos que se han publicado en España hace muchos años; hablamos de la novela, ó más bien coleccion de artículos mal enlazados entre sí para formar, no sin violencia, una accion seguida que lleva el título de *Doce españoles de brocha gorda*.

No creemos que se haya hecho de esta obra todo el aprecio que se merece, si no en su conjunto, á lo menos en muchos de sus pormenores; por ellos es, en nuestro humilde sentir, una de las muy pocas, entre las modernas, que pasarán á la posteridad como documento precioso para el estudio de nuestra época. El coronel *Zizaña*, la *Cuca*, la *Niña de cera*, el *Caballero de industria*, *don Pepito*, son tipos contemporáneos que pueden sostener la comparacion sin desventaja, en cuanto á la verdad y el vigor del colorido, con los más celebrados y populares que nos han dejado de sus respectivos tiempos Mendoza, Mateo Aleman, Quevedo y aun el mismo Cervantes.

(*Finalizará.*)

(1) Este juicio crítico es el que se cita en el prólogo de la presente edicion.

Ayuntamiento de Madrid

como si fueran de igual consistencia. Así pasamos la noche hasta que nos amaneció el juéves oyendo á cada rato el ruido de las palmas que caian, y los árboles más corpulentos que junto con ellas venian al suelo. El ruido del agua, el sonido del viento y el estampido de los árboles que se desplomaban, y las de las casas que venian al suelo formaban un infernal concierto.

Como á las ocho de la mañana del juéves empezó el huracan á calmar sus furores de modo que creíamos pasado el peligro, pero á las doce se anunciaba de nuevo fuertes ráfagas de viento siempre del Este, que con fuertes aguaceros, se improvisó al poco tiempo una tormenta que todo lo arrasaba, y destruia, mucho más fuerte que la anterior, y duró como hasta las cuatro de la tarde en que empezó á amainar, al cambiar el viento al Norte, de modo que el mayor destrozo fué á la virazon del viento, como decimos los profanos á la meteorología.

Yo no he sabido de las fincas, y no sé cómo andarán los vecinos, seguramente como yo, apuntalando casas donde poderse meter.

Aquí todo está destrozado, el viento me tumbó una casa de tabaco y la mitad de otra, á la casa de vivienda le llevó gran parte del tejado, bohíos de negros y casas de corrales, todo está por el suelo. Los platanales, las tablas de yuca, las arboledas, las cercas y los palmares han sufrido muchísimo. Esto ha sido una gran calamidad, de la que Dios quiera se hayan librado ustedes.

Esta relacion se ha hecho muy de prisa, y tan mal compaginada, que pido me la dispense en gracia de la buena voluntad de su amigo que lo aprecia, etc. etc."

Nos escriben de San José de las Lajas con fecha 20:

Los desastres causados aquí por el huracan que acabamos de sufrir, resulta en extracto lo siguiente:

80 personas, la mayor parte mujeres y niños, han quedado sin hogar y en la mayor y más horrible miseria.

Las lagunas que á este pueblo rodean, desbordadas completamente, han inundado infinidad de casas que han sido abandonadas por los que las vivian.

Los platanales, boniatales, tablas de yucas y de arroz, único alimento de la mayoría de estos pobres campesinos, han sufrido ó han desaparecido por completo; y el camino ha experimentado grandes desperfectos.

Matanzas, 19 de octubre.—"Ya habrán visto ustedes en la *Aurora*, la relacion de los estragos terribles que el temporal ha ocasionado, tanto en la poblacion, como en la bahía, y aún se teme una noche de zozobras y desdichas. La corriente del rio ha sido imponente. Por esta su casa han pasado multitud de personas estropeadas y casi desnudas, para refugiarse en otras que parecian ofrecer más seguridad.

A las dos de la tarde pensé abandonar la mia, pero en mi estado delicado no me era posible resistir sin peligro á agravarme, el tránsito de una casa á otra, y aquí me tienen ustedes encaramado en unas sillas, porque de la sala á la cocina es un rio, y solo en la primera hay un lugarcito libre del agua que todo lo aniega. Camas, escaparates, todos los muebles están mojados. N...... estaba en Pueblo Nuevo, y sus hermanos se atrevieron á pasar el puente de madera, que ha dado pruebas de estar más sólidamente construido que el de piedra que perdimos. Agarrados el uno al otro y medio á gatas, pudieron pasarlo y la hallaron sin novedad; pero no pudo salir de la casa en que estaba, y despues no he sabido más, porque se interrumpió el tránsito del puente por órden de la policía, para evitar desgracias.

Todo el mundo elogia mucho el celo desplegado por el Secretario del Gobierno, que despreciando el agua y el viento, se multiplicó por todas partes, recorriendo á caballo los sitios más expuestos y con especialidad las casas más próximas al Yumurí, que llegó á inundar algunas calles más inmediatas á su cauce. Las aguas llegaron hasta una cuadra próxima á la en que se halla esta casa.

Tenemos aquí, á pesar de toda la ropa y muebles de familias de otras personas que lo han pasado peor que nosotros. Entre estas debe contarse la de la hija del Sr. Polledo, pues me ha dicho quien lo ha visto, que daba lástima ver las canastas de vestidos magníficos, que habrán costado un dineral todos mojados.

Estando escribiendo estas líneas, con las dificultades que ustedes pueden imaginarse, entra J.... diciendo que en la calle del Medio se ha derrumbado una casa, haciendo víctima de la desgracia á casi todos los que estaban dentro de ella.

Nuestro colega la *Aurora del Yumurí* de Matanzas publica en su número de hoy 24 la siguiente correspondencia.

Limonar 20 de octubre de 1876.

Sr. Director de la *Aurora del Yumurí.*

Muy Sr. mio: no del todo tranquilo el ánimo, me atrevo á tomar la pluma para manifestar el gran susto que hemos pasado con el temporal en los dias 18 y 19 del que rije.

Teniendo afortunadamente entre nosotros una persona inteligente [el Sr. D. Gervasio de Palacios] que dió el aviso con anticipacion, nos pudimos preparar, y por consiguiente, evitar mayores pérdidas, las que sin esto es indudable que hubiesen sido de mayor consideracion.

El viento sostenido al N. E. todo el dia y noche del 18 hizo bastantes estragos, concluyendo el 19 con un fuertísimo Sur; muchas fábricas se resintieron, y aun algunas llegaron á descender; pero fueron aquellas que se encontraban ya en estado de deterioro.

La arboleda y otras siembras de los patios se perdieron, y hemos sabido con sentimiento, que todas las labranzas de los sitios han sufrido mucho, habiéndose perdido completamente los platanales que estaban ya en produccion.

La caña que estaba adelantada ha sufrido como es consiguiente más que las nuevas plantaciones. Es una lástima ver el destrozo ocasionado en los campos que más prometian para esta zafra.

No hemos sabido haya ocurrido ninguna desgracia personal, lo que no deja de ser halagüeño. Durante los momentos de mayores angustias para este pueblo, vimos siempre á nuestro apreciable Capitan D. Francisco Gutierrez en compañía del Teniente auxiliar D. Mariano Oliva y sus subalternos, acudir solícitos á socorrer las familias más necesitadas, facilitándoles cuanto les era necesario y trasladándolas á lugar seguro; varios vecinos se les unieron con igual objeto, y á todos por este concepto damos un voto de gracias.

El pueblo de Limonar, que siempre se ha distinguido por la union que reina entre sus vecinos, lo ha patentizado una vez más, al ver la espontaneidad conque el vecino pudiente abria su morada para socorrer al desvalido.

Sabemos que el Sr. Gutierrez, con esa solicitud y generosidad que le caracterizan, piensa visitar todos aquellos infelices que más hayan sufrido, con objeto de impetrar para los que sean dignos el socorro consiguiente: idea que recomienda muy mucho á su autor, y á la cual nos adherimos, no dudando sea acojida como merece por las almas filantrópicas que afortunadamente no faltan en este partido.

He sabido que la línea férrea no se encuentra espedita por causa de un derrumbe, lo que hace que estemos privados de nuestra correspondencia.

No concluiré sin mencionar lo urgente que es el atender á la composicion de la calle Real por la esquina que dá á la del Refugio, de las cuales no he dejado de hacer mencion en mis correspondencias anteriores sin obtener ningun resultado; sobre todo, desde el año setenta despues del temporal, repitiéndose, por desgracia, el mismo daño en el actual; pertenezco á la especie de los que jamás piden nada para sí, pero que son incansables en tratándose del bien general, y por lo tanto, en el propio terreno, hemos demostrado á nuestra querida primera Autoridad, la verdad de nuestro aserto al significar que era más necesaria la composicion de las citadas calles que ninguna otra, obteniendo esta vez la promesa de que será lo primero á que se atenderá en cuanto se empieze á trabajar, lo que no dudamos conseguir contando con su palabra.

Intimamente agradecido á su noble comportamiento, permitannos en particular nuestros amigos D. Francisco Gutierrez, D. Mariano Oliva, D. Francisco Aguirre, D. Justo Toledo, D. Antonio Sardiña y los Sres. Rodriguez y Gaas, darles las gracias por este medio, por lo diligentes que estuvieron para trasladar nuestra familia á la casa de los últimos, en la que se gozaba de completa seguridad; poca encuentro esta débil muestra de mi reconocimiento, más con sinceridad se la doy, quedándoles tan agradecido como obligado.

Sin otro particular, soy siempre de Vd., Sr. Director, afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Francisco A. de Quesada.*

Nos escriben de la Catalina con fecha 22:

Se ha visto en la Catalina el cuadro triste de varias familias con niños que han sido desalojadas á la calle por los dueños de una casa, que no querian prestarles auxilio.

Tambien se han experimentado muchos estragos, tanto en casas como en animales, á consecuencia de la terrible creciente del rio Mayarbeque, habiéndose extendido este hasta cerca del poblado, no habiendo hasta el presente que lamentar ninguna desgracia personal.

NOTICIAS VARIAS.

Antes de ayer de mañana ha salido de Jaruco para Matanzas, por tierra, el 4º escuadron del regimiento de caballería de Jaruco, que manda nuestro querido amigo el señor D. José Olano.

Dicho escuadron fué revletado en la mañana del 18, para salir al siguiente dia para Jaguey Grande por el ferro-carril, pero con motivo del huracan tuvo que suspender la salida y hacerlo por tierra por estar interrumpida la comunicacion por ferro carril con Matanzas.

Tenemos entendido que el ex intendente de Hacienda de esta isla, Sr. D. Mariano Cáncio Villaamil, se ha embarcado el 21 en Santander para esta capital.

El huracan causó daños de consideracion en la isla de Pinos.

Leemos en *El Alba* de Santa Clara:

"Medida conveniente sería que todas las Comandancias Militares de los Distritos en que existe insurreccion, publicasen los nombres de los esclavos que se presenten ó sean aprehendidos, así como los de sus dueños y domicilio que estos tenian cuando aquellos se marcharon al enemigo ó fueron secuestrados, mandando al mismo tiempo una Comandancia á otra los detalles que interesen á los dueños de esclavos para que tambien por medio de la publicidad lleguen á su noticia y puedan establecer las reclamaciones que correspondan.

Este es un asunto de bastante importancia, por lo que suplicamos á nuestros colegas llamen la atencion de las Autoridades de sus respectivas localidades, asegurándoles que la nuestra no omitirá desde hoy la publicacion de todo lo que se refiera á esclavos presentados ó aprehendidos."

Ha sido nombrado interventor de la administracion de loterías de esta isla D. Ezequiel Moreno Lopez.

Ha sido nombrado agregado naval á la legacion de España en Washington el teniente de navío de primera clase D. Juan Montojo y Saceldo.

El vapor correo español *Ciudad Condal* saldrá de este puerto para el de Cádiz el 25 del corriente. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Hemos recibido el número de *El Eco de Cuba*, impreso en fino papel de carta, correspondiente al vapor correo que sale mañana para la Península; contiene una relacion circunstanciada de todos los daños causados por el huracan, que hasta la fecha se conocen, y las comunicaciones que sobre dicho fenómeno meteorológico ha dirijido el R. P. Viñes á los diarios de esta capital.

El Eco de Cuba se vende en el "Avisador Comercial", San Ignacio número 27.

Esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor americano *City of Veracruz*, trayéndonos periódicos de España, cuyas fechas no adelantan á las noticias que en otro lugar publicamos.

En nuestro próximo número insertaremos las noticias que contienen de los paises extranjeros.

Los señores D. Juan Bautista Brodet y Sedano, Teniente coronel de caballería y D. José Espejo y Villanueva, Capitan de infantería, han sido ascendidos por el Gobierno de S. M. al empleo inmediato; ó sea á Coronel el primero, y á Comandante el segundo.

El primero de estos señores ha desempeñado varias Tenencias de Gobierno en esta isla, en cuyos cargos se ha captado las simpatías de sus gobernados, por sus buenas dotes de mando, rectitud y acrisolada honradez; y el segundo la Sargentía Mayor de la plaza de Cárdenas, la Secretaría de aquella Tenencia de Gobierno, y últimamente la quinta compañía del brillante batallon de Orden Público, que tan buenos servicios está prestando; y en cuyos cargos, como el primero, ha conquistado generales simpatías, por su honradez, moralidad é inteligencia.

Damos la enhorabuena á estos señores, por los referidos ascensos, á que tan acreedores son, deseándoles progresen en la noble carrera á que pertenecen.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor correo *Isla de Cuba*, que salió de este puerto el 5 del corriente, llegó felizmente á Santander, desembarcando su pasaje sin novedad.

En uno de los invernaderos de los jardines de las Tullerías se ha abierto recientemente una curiosa exposicion de insectos útiles y dañosos á la humanidad.

Muy importantes colecciones se han presentado por los entomólogos de la sociedad central de Aricultura y de Insectología. Entre los expositores figuran M. Dillon, capitan de caballería; M. Henri Miot, magistrado; M. Ernest Savard, y otros muchos.

Llaman la atencion los dibujos del *Phylloxera* y sus desastrosos efectos, que ha presentado M. Boiteau.

No ménos atrae las miradas el *Dermeste Lardarus*, presentado vivo y aprisionado por el mismo señor, con los esqueletos de una porcion de pájaros y reptiles que el pequeño animal ha limpiado como podria hacerlo el mejor disector. Es una prueba elocuente de todos los daños que el *Dermeste* puede causar en cualquier casa habitada. Tambien se hallan exhibidas en la primera sala las tablas murales de la Enciclopedia de Historia natural que publica Mr. Bonasse Lebel. Hay expuestos muchos modelos de colmenas y todos los instrumentos necesarios para el apicultor.

La sericultura se halla no ménos extensamente representada. Mlle. Lavergne ha presentado capullos y sedas en rama que son de lo más notable. Ha mostrado tambien cartones de simiente que procede de doce generaciones seguidas que ha obtenido la exponente, sin experimentar los gusanos la enfermedad tan frecuente en dicha especie.

M. Bureau ha hecho ver los resultados de las experiencias de aclimatacion practicadas en favor de los dos nuevos gusanos productores de seda, como son el *Yama Mai* del Japon y el *BombyxPernyi* de la China.

Sobre todas las curiosidades de esta exhibicion, hallan las damas particular entretenimiento en observar los insectos de adorno, que en ciertos países se engarzan como dijes, y aún en alhajas de toda especie, rivalizando con las más brillantes piedras preciosas.

GACETILLA.

Con mucho gusto.—No ha muchos dias dijimos nos habian asegurado sería contratada para la próxima temporada en uno de nuestros teatros la señora Vizconti. Con este motivo se nos han acercado muchas personas de las más distinguidas de nuestra sociedad, y amantes del verdadero mérito, á preguntarnos si al fin no se verian realizadas las esperanzas que concibieron al leer aquella agradable noticia, á lo cual no hemos podido satisfacer por falta de datos ciertos; y á fin de poderlo hacer, damos traslado de esta peticion á quienes corresponda, suplicándoles se dignen enterarnos de lo que haya sobre el particular.

Por nuestra parte nos asociamos al deseo objeto de la pregunta, por sernos notorias las buenas dotes que adornan á tan distinguida artista, de la que tan gratos recuerdos conserva esta ciudad; y creemos que su adquisicion se veria con placer, no solo por los buenos aficionados sino por el público en general.

Sigue bien.—Anoche se volvió á representar en Cervantes la zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, en sustitucion de la *El hombre es débil*, consiguiendo en su desempeño un nuevo triunfo cantando las malagueñas la graciosa tiple señorita Milanta. Cada vez que oimos cantar á esta tiple, nos convencemos más y más de que ha sido una gran suerte para el público y la empresa que continúe formando parte de la compañía.

Los señores Astol, Corona y Puga secundaron á la apreciable artista en el mejor desempeño de esta zarzuela, sobre todo el señor Corona.

Despues vimos representar *Los dos ciegos*, en la que desafinaron de lo lindo los señores San Martin y Astol.

Mas que dos ciegos, parecian dos *desafinadores*

Lecciones de piano y canto.—Con este mismo título publicamos en la seccion correspondiente un anuncio, en el cual se participa al público, que el inteligente maestro director de orquesta D. Tomás Gonzalez, vuelve á hacerse cargo de dar lecciones de piano y canto á sus antiguos discípulos y á todo el que necesite de sus servicios.

Recomendamos, pues, á los aficionados á la música, que se hagan cargo del anuncio en cuestion.

Telégrama.—Nos remiten el siguiente apunte, que insertamos á continuacion:

Corrida el domingo 29. Beneficio de José Ortega (a) el Lillo.

Despedida de este banderillero.

Seis toros, 5 de muerte y uno para la chispa eléctrica.

El Marinerito, en obsequio á su hermano, matará los cuatro toros que se han de estoquear.

El Vizcaino y el beneficiado banderillearán.

José Otero picará los 4 toros.

Sin embargo, la cuadrilla saldrá completa.

Mojiganga portuguesa.

Banderillas en canastos y tambien en la silla á la puerta del toril.—*Un aficionado.*

Elegante muestra.—La que de los antepechos del teatro de Payret, se exhibe en estos dias en La Paleta de oro, calle de O'Reilly; es bellísima, propia para este clima y digna del suntuoso templo á que se destina. Tambien se están dorando en el mismo taller las varillas del cielo raso.

Abandono.—Si no lo hubiéramos visto como suele decirse, por nuestros propios ojos, no lo creeriamos.

Hace diez ó doce dias que la cloaca que esta en las cuatro esquinas de la calle del Sol y Compostela, tiene roto ó arrancado uno de los barrotes, lo cual constituye un gran peligro para los carruajes que por ahí tienen que pasar.

El otro dia nada ménos hemos presenciado una escena de lo más desagradable, y fué el habérsele roto una pata á un caballo que por allí tuvo su dueño la desdicha de hacerlo pasar.

Adriana Angot.—Anoche nos dió la compañía de Prats otra representacion de esta zarzuela, con la única diferencia de representarse en Tacon, en vez de serlo, como en noches anteriores, en Lersundi, y de estar la señorita Martin mejor de voz, por lo que se la hizo repetir las coplas que canta al final del primer acto.

La señorita Selgas mejor, si cabe, que otras veces, siendo aplaudida en varias ocasiones, así como las hermanas Pastor.

Los señores Cresej y Perié, tan bufos, y el Sr. Riuet desempeñó su papel de Pomponet algo mejor.

La orquesta regular, pero los coros......

Tacon.—Mañana mártes tendrá lugar en el gran teatro de Tacon, la funcion que ya hemos anunciado, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, poniéndose en escena las zarzuelas en un acto *Percances matrimoniales* y *Don Pompeyo*, así como el baile español *La Tertulia*

En los intermedios tocará el arpa la eminente artista señorita Esmeralda Cervantes.

En el reparto de *Don Pompeyo*, vemos que tomará parte la graciosa tiple señorita Milanta, y nos alegraremos de que así sea, pues de ese modo saldrá bien cantada.

El Mercurio.—Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico, titulado *El Mercurio*, título que ya ha dado que hacer á mas de un colega satírico.

El nuevo cofrade verá la luz todos los lúnes.

Sea bien venido.

La Moda.—Hemos visitado la peluquería *La Moda*, calle del Obispo número 68, y visto un grande y variado surtido de coronas fúnebres.

Las hay de flores de canutillo, cuentas, siemprevivas, cintas, dedicatorias, etc.

Bien merecen aquellos objetos fúnebres llamemos hácia ellos la atencion de las personas que desean comprarlas en el próximo dia de difuntos.

El juramento.—Segun el programa que acabamos de recibir, mañana se cantará en el teatro de Lersundi la zarzuela *El juramento*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoritas Marchetti y Selgas y los señores Prats, Angelo, Perié, Cresej y Carratalá.

Cuerpos de guardia.—Ya se ha repuesto el moviliario de los cuerpos de guardia de esta plaza. Ya que tantas veces hemos pedido que así se hiciera, nos toca ahora dar por ello las gracias á la Autoridad en primer término. En segundo, recomendar á nuestros queridos compañeros de armas cumplan extrictamente la órden de la plaza de fecha 17 del corriente, en la que se recuerda otra de 14 de agosto de 1875 sobre utensilio.

La manera de que este se halle en el estado debido está en manos de los voluntarios, y muy especialmente de los señores comandantes de guardia.

Preparativos.—Se nos participa que en la próxima semana se dará una funcion dramática en el teatro de Chavez á beneficio de un artista que lleva dos años y medio de enfermedad, y que en la citada funcion tomarán parte los conocidos primeros actores D. Joaquin Ruiz y D. Eugenio Astol, y las aplaudidas actrices Srtas. Bárbara, Miranda y Clotilde Faster y los reputados aficionados D. Adolfo Lopez y el célebre Candiany. La funcion será en extremo variada, y el teatro su dueño lo está poniendo digno del público que esa noche honre la funcion y de los reputados artistas que sin interés alguno toman en ella parte, el público del Pilar gozará en esa noche de un buen espectáculo y verá en su localidad artistas de reconocido mérito.

Guanabacoa.—Anoche un numeroso y distinguido público ocupaba el teatro de Guanabacoa, ansioso de escuchar á la Srita. Esmeralda Cervantes, que como habíamos anunciado, ofrecia allí el primer concierto.

Al conducir el arpa desde esta ciudad á la villa de las lomas, cayó del carreton que la conducia, estropeándose bastante, por lo cual no fué posible que Esmeralda tocara en el teatro.

Puesto el suceso en conocimiento del público, recibió la noticia con sentimiento sí, pero haciéndose cargo de lo imprevisto del caso.

Muchas señoras fueron á saludar á Esmeralda cariñosamente, procurando hacerla ver que el público de que formaban parte, se retiraba completamente convencido del sentimiento que la inspirada artista tenia por no poder cumplir lo ofrecido.

El arpa está ya compuesta, segun se nos dice, así que la funcion anunciada para mañana en Tacon, á beneficio de la sociedad de beneficencia de naturales de Cataluña, tendrá lugar como se anunció.

El juéves próximo 26 se verificará la suspendida en Guanabacoa, por el indicado motivo, sirviendo las localidades y entradas de ayer.

El hábil é inteligente mecánico Sr. Gallego, es el encargado de componer el arpa, y no dudamos en asegurar que la composicion será digna de la fama que goza.

Amor maternal.—Recientemente al pasar el tren del Norte con gran velocidad por el kilómetro 13, entre las estaciones de Reinosa y Pozazal, un niño que iba asomado á la ventanilla de la portezuela, mal cerrada sin duda cayó á la via. La madre del niño dió un grito que llevó el terror al ánimo de los demás viajeros que iban en el mismo coche, y se arrojó en seguida tambien al camino en socorro de su desgraciado hijo.

Los compañeros de viaje de aquellos infortunados quisieron evitar esta segunda desgracia; pero ya era tarde, por que la valerosa determinacion de la madre fué instantánea, y pudieron observar que esta última cayó al lado de su hijo.

Los lamentos, voces y confusion de los viajeros no fueron oidos y el tren continuó hasta Reinosa.

Desde este punto salió en seguida la máquina con el médico de la empresa y el juez municipal, y encontraron á aquellos desgraciados tendidos todavía en tierra, el niño con una grave herida en la cabeza y la madre con la pierna derecha fracturada. Ambos fueron recojidos y cuidados con esmero en Reinosa.

Buen resultado.—Segun el estado que hemos tenido ocasion de ver, la Sociedad de Artesanos tenia en caja el dia 30 de setiembre, 6,262 pesos 90 centavos, como se puede ver por el siguiente estado de entradas y salidas desde 1º de setiembre hasta el 30 del mismo mes:

Entradas.

Existencia en caja en el Balance anterior	$6,497 50
Cobrado del mes de agosto	996 60
Por lo pendiente de julio	66 70
	$7,560 80

Salidas.

Por varios gastos, cobrador y facultativo	$ 96 30
Dietas suministradas á socios personales	979 60
Idem idem á los familiares	140 ..
Idem idem á los miembros	82 ..
Existencia en caja en esta fecha	6,262 90
	$7 560 80

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña: "Percances matrimoniales."—Intermedio por la arpista señorita Cervantes: "Don Pompeyo en Carnaval."—Intermedio por la señorita Cervantes.—Baile "La Tertulia."—La señorita Cervantes cantará guarachas y canciones andaluzas.

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: "El juramento."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El niño."—Baile.—A las 8½: "El hombre es débil."—Baile.—A las 9½: "Los dos ciegos."—Baile.—A las 10½: "En las astas del toro."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

FIGURAS DE CERA.—Exposicion permanente en los altos del teatro de Albisu. Los domingos de 12 de la mañana á 4 de la tarde: Los demás dias desde las 6 de la tarde á las 10 de la noche.

Casino Español de la Habana.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de este Instituto, se convoca á los señores socios para la junta trimestral que deberá verificarse en los salones del mismo el domingo 29 del corriente, á las doce de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana 24 de octubre de 1876.—El Secretario, *J. F. Vérgez.* bp 5 21 o

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—El sacrificio de la misa es el mismo que el sacrificio de la cruz. Hemos dicho que la Eucaristía era un verdadero sacrificio, en el cual se ofrecian el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo realmente presentes en nuestros altares, aunque ocultos bajo los símbolos del pan y del vino; y os manifestamos que la accion de Jesucristo haciendo presente su cuerpo y sangre las apariencias del pan y del vino llevaba de antemano una estampa de su muerte: que allí se presentaba á su eterno padre bajo una imágen de muerte y sepultura separando su cuerpo de su sangre por la virtud de su palabra, su cuerpo bajo la apariencia del pan y su sangre bajo la del vino; y por último, que en esta accion daba á su cuerpo y sangre unos caractéres que solamente podian convenir á unas víctimas diciendo: Este es mi cuerpo que es dado, que es partido: esta es mi sangre que es derramada por vosotros. ¡No destruye esta doctrina la fé de la unidad y de la eficacia del sacrificio de la cruz, y no es injurioso al mérito de la pasion de Jesucristo! Así nos lo han objetado los ignorantes por no comprender bien la doctrina de la iglesia. No considerando en el sacrificio de la misa más que lo que aparece á la vista, es diferente del de la cruz: en aquel no está visible Jesucristo en la forma de su naturaleza humana como en el Calvario, no derrama efectivamente su sangre, ni padece la muerte como la padeció en la cruz. Mas si consideramos el fin que tuvo en la institucion del misterio de la Eucaristía, de dejarnos un memorial de su pasion, y el precepto que dió á sus apóstoles de hacer lo que él hacia en conmemoracion suya; el sacrificio de misa no es diferente del de la cruz, sino una continuacion de este, porque ofrecemos todos los dias á Dios en nuestros altares no solamente el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Jesucristo, sino tambien la muerte que padeció por nosotros en el árbol santo.

Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y el beato Miniato, soldado, mártir.—Los dos primeros eran hermanos, y eligieron la profesion de zapateros y pasaron á Roma para predicar el Evangelio: unida esta predicacion con martirizar, y como no cayeron mudanza en sus resoluciones, fueron decapitados el año 287.

El beato Miniato era soldado de los ejércitos romanos bajo el reinado del emperador Decio, y habiendo este decretado que no solo se echase fuera del ejército á todos los cristianos, sino que los obligase á sacrificar á los dioses, y Miniato no solamente no quiso renunciar á su religion, sino que confesó en alta voz á Jesucristo, y fué degollado en la plaza de Florencia.

Tambien se mencionan los Stos. Marciano, Martirio, Gavino, Proto, Genaro, Januario, Crisanto, Daria, Teodosio, Lucio, Marcos Pedro y otros muchos, todos mártires Bonifacio, papa, Fronton, Gaudencio ó Hilario, obs. Frutos, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes cantadas.—En Santo Domingo la del Sacramento, de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Sto. Cristo, San Felipe, Sta. Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion á las 8.

Santo Angel.—A las 8½ tercera fiesta.

Corte de María. Dia 26 [illegible]

Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe: en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Merced, en el Potosí, privilegiadas.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, el juéves 26 del corriente, por el alma de la Srita. Dª Lucrecia de Amenábar y Fernandez, en la iglesia de Belen, primer aniversario, recibirán la limosna de cuatro pesos en billetes del Banco Español.

Habana y octubre 23 de 1876.

2 P. 21 oct.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia: D. Bonifacio B. Jimenez, Coronel primer jefe del Batallon de Reserva.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería Voluntarios.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios. Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Escuela Profesional de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 23 de octubre de 1876.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—? dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	758.24	758.32	755.93	758.63
Termómetro centígrado	24.20	30 60	30.00	27.00
Tension del vapor de agua	20.87	22.94	21 67	21.10
Humedad relativa	93.00	70.00	63 00	79.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.00	0.60	3 20	0.60
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	SE	NO	NNO	NO
Velocidad en mtrs. por 1'	0.00	0.94	0 86	0.00
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	o 1 h	e 1 h
Fracto-cumulus	......	s 1 2	,, 4	,, 6
Cumulu	e 1 h	,, h	......	,, h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	s 1 1	o 1 3	......
Palio-cumulus	......	......	,, 1	o 1 4
Cirro-cumulus	......	......	,, 4	......
Cirro-stratus	......	so 1 i	......	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	so 1 h	......	o 1 iz	......
Nebula excelsa	......	so 1 h	......	......
Total * de nublados	h	3	1.2	1.0

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 396 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 21,0 metros 477 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,8.
Neblina al 0,8.
Llovizmitas momentáneas por la noche.
Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	85	1530	á.... 70 rs.	85
Nov. tejano	70	1050	á.... 65 ..	....
Bueyes	24	480	á.... 60 ..	....
Terneros	46	322	á.... 80 ..	....
Total	225	3382		85

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Buey	Masa	á 40 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,
Ternera	Masa	á 55 ,, ,,
	Filete	á 70 ,, ,,
	Con hueso	á 35 ,, ,,

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 40 cts. libra.
Masa	á 70 ,, ,,
Costillas	á 70 ,, ,,
Carnero	á 55 ,, ,,
Chivo	á 55 ,, ,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total	[illegible]	[illegible]	Precios.	Existencias
Cerdos	43	100	143	129	....	C. á 120 M. á 100	261
Carneros	--	--	--	--	....	110 á 12	--
Chivos	....	....	--	--	....	100 á 120	--

Habana 23 de octubre de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña.

Habiendo tenido que diferirse por causa del huracan el concierto teatral que la Srta. Esmeralda Cervantes, dedica á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, tendrá este lugar en el teatro de Tacon el miércoles 25 de la presente semana. Lo cual se hace público para los Sres. que tienen tomadas localidades y para que puedan proveerse de ella los Sres. que gusten; continuando abierto su despacho en la Secretaría de la Sociedad, Mercaderes 41, altos.

Habana, 23 de octubre de 1876.—El Secretario, *José Rocamora.* 3b 2p 23 oct.

ALMACENES DE SANTA CATALINA

Habiéndose dicho equivocadamente que los muelles de esta Empresa se habian deteriorado y que todo el edificio fué casi destruido por el huracan, hacemos constar que en conjunto todas las pérdidas ascenderán, "á lo sumo," á $20,000 y que desde el instante en que el ciclon atacó los almacenes, más de 500 jornaleros, además de la dotacion asiática de la compañía hábilmente dirijidos, reconstruyeron el edificio, el cual tal vez ántes de un mes se hallará completamente reedificado.

No ha habido pues razones para propalar voces perjudiciales ó infundadas y satisfechos de la inmejorable representacion con que contamos, confiamos en que los señores Hacendados visiten hoy los almacenes para que se convenzan de que no obstante la furia del huracan, lo resistió, sin que los daños llegaran á ser sino "insignificantes" y que Santa Catalina se halla por tanto en "inmejorabica" condiciones para el depósito de los frutos.—*Varios accionistas.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Sírvase Vd. mandar insertar en su apreciable periódico el siguiente cambio de sociedad.

Disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de "Abascal, Gomez y Cª," en el giro de locería, haciéndose cargo de sus créditos activos y pasivos la nueva mente formada con la denominacion de *Gomez, Martinez y Cª* para continuar en el referido giro, siendo sócios gerentes D. Eladio Gomez, D. Alejandro Martinez y comanditario D. Manuel Gomez.

Habana, octubre 17 de 1876.

Sus atentos S. S. Q. B. S. M.—*Gomez, Martinez y Cª* 3 19oc

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr nuestro: Sírvase Vd. disponer que se inserte en la seccion correspondiente de su periódico la siguiente convocatoria:

Sindicatura de la quiebra de Padró y Compª.

Habiendo dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, que los acreedores de dicha quiebra, entreguen á los que suscriben los documentos justificativos de sus créditos y haberse señalado para el dia 31 del corriente mes de octubre, la celebracion de la junta de exámen y reconocimiento de créditos que tendrá efecto á las 11 de la mañana de dicho dia, en la calle de los Oficios número 48, se hace saber por este medio, además de los edictos publicados en las *Gacetas* oficiales de los dias 20, 21 y 22 de setiembre último y de haberlo circulado individualmente á los acreedores.

Habana 23 de octubre de 1876.—*Oscar Porta. José Barraque.* 3 24oc

Habana, 18 de setiembre de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Tengo la mayor satisfaccion en participar á usted que por escritura otorgada en esta fecha, he convenido formar sociedad con mi antiguo amigo *señor don Manuel Hierro y Mármol*, para seguir dedicándose exclusivamente á la elaboracion de tabacos en mi ya conocida marca

Oscar y Amanda.

Dando á usted las más expresivas gracias por el favor y confianza que me ha dispensado, rogándole al mismo tiempo se digne hacerla extensiva á la nueva de que formo parte, segun circular que al pié acompaño.

Anticipando mi agradecimiento, me reitero de usted afectísimo y atento seguro servidor Q. B. S. M., *Joaquin Varela.*

Muy Sr. nuestro: Con el mayor gusto participamos á usted que con esta fecha hemos constituido una sociedad mercantil colectiva, bajo la razon social de *Hierro y Varela*; y adquirido la propiedad de la marca

OSCAR y AMANDA,

en la fábrica de tabacos, situada, San Rafael 101, para continuar la explotacion y fabricacion de los mismos, ya que tan buena aceptacion han obtenido en los diferentes mercados que se conocen.

A usted rogamos se digne favorecernos con la misma confianza que á nuestro antecesor, tomando buena nota de las firmas de sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., *Hierro y Varela.* 2 24

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

Certifico: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barraza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms29ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor ó menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES

EL MEDICO OCULISTA

Dr. A. MASCARO,

acaba de llegar de los Estados Unidos de paso para la Península.

Recibe en el hotel San Cárlos. Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana. 10 22 o

El Dr. D. FRANCISCO LESTRES Y JUEZ tiene su estudio de Abogado en Madrid, calle del Clavel nº 8, en donde se ofrece á los que quieran encargarle sus defensas en los recursos de casacion y demás negocios que se relacionen con la administracion de justicia, &c. El que desee otras noticias ó informes los obtendrá en esta ciudad Chacon nº 4. 4 18oc

TOMAS RUIZ,

Profesor de Piano y Canto.

Virtudes 79, entre Galiano y San Nicolás. 30 12oc

ULISES MARTINEZ,

DENTISTA.

Se ofrece al público y tiene de venta el ELIXIR MARAVILLOSO para la curacion de todas las enfermedades de la boca. Vive calle de O'Reilly nº 88 y recibe avisos en la del Aguila nº 264. 30 26st

MARIANO OIZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion de la calle de la Habana nº 114 á los altos del nº 128 de la misma calle 30 20st

EDUARDO A. MIJARES,

ABOGADO.

MERCADERES 26.

GABINETE DE CONSULTA

SOBRE MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO Y SOBRE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Dirijido con autorizacion del Gobierno General por su fundador

D. JUAN MIGUEL ORTIZ,

Jefe de Administracion de 1ª clase con honores de Jefe Superior, cesante. Y establecido en 20 de setiembre de 1876 en la calle de COMPOSTELA Nº 137.

Este gabinete, devengando módicos honorarios tiene por objeto:

Satisfacer á las personas que sometan á su estudio las dificultades que se les ofrezcan en los negocios que se ventilen en las dependencias civiles, económicas y municipales, y deseen conocer su opinion respecto á los derechos que puedan asistirles, recursos que les concedan las leyes, y autoridad á quien deban acudir en cada caso, ya se trate de negocios puramente administrativos, ya de lo contencioso-administrativo.

Redactar si se solicita, como resultado de las consultas, todo género de peticiones y recursos, si los considera procedentes, entregando los escritos para su curso á los interesados, cuando estos no prefieran dejarlos á la gestion del Gabinete.

Y cumplir los encargos, ejercitar los poderes que acepte, conferidos á nombre del Director, para representar intereses y derechos, procurar decisiones justas en las diferentes vías administrativas, realizar créditos contra el Tesoro, aún de los que provengan de haberes activos y pasivos, y administrar bienes particulares. m 4-17oc

ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia.

En uso de licencia temporal para atender á mi salud, quedan al frente de mi oficio, con poder general íntimo, mis hermanos D. Basilio y D. Venancio. Los clientes que me han favorecido con su confianza, así como los que en lo sucesivo quieran favorecerme, pueden entenderse con ellos indistintamente, extendiendo como ántes los poderes á mi nombre, seguros de pureza y eficacia iguales.

Habana, julio 15 de 1876.—Correspondencia: VIRTUDES 18.—Antonio Diaz de Villar. 6ms3my

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA.

D. Manuel Moreno ha trasladado su salon de peluquería y barbería á la calle de Aguiar nº 126, y por este medio lo avisa á sus numerosos amigos y parroquianos. 4 12oc

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms18jl

DR. GUTIERREZ LEE,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de once á una, Manrique 135, entre Salud y Reina. 90 29 ag

Dr. CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujía Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y aleman.

ARTES Y OFICIOS.

G. MONTIEL Y Cª

IMPRENTA.

Aguiar nº 114, entre Teniente-Rey y Muralla.

Al frente de este nuevo y bien montado establecimiento el que fué mucho tiempo encargado de LA ANTILLA, se ofrece al público para todos los trabajos del ramo, teniendo para ello excelentes máquinas y diversidad de tipos de los más modernos.

Esmero, puntualidad y prontitud en los trabajos.—Equidad en los precios. 15 21oc

QUEBRADURAS.

Tenemos aparatos muy especiales para la retencion, alivio y cura de las quebraduras en ámbos sexos, ya sean aquellas directas ó indirectas: epiplóceles, exónfalos tan frecuentes en los niños; crural, epiplo-enterocele; primitivas, secundarias, ó de tercer grado. Estos aparatos los hemos justipreciados á 5 pesos billetes, y á 8, 12 y 25 pesos.—Tambien tenemos aparatos para hidroceles y sarcoceles, y un surtido completo de suspensorios de todas clases y precios módicos.—Muletas muy bien hechas y de resortes para regular la altura.—Medias elásticas para várices.—Fajas y aparatos hipogástricos.—Aparatos para la curvatura espinal, prolapso, etc.—BOTICA DEL VAPOR, calzada de Galiano n. 106, frente á la calle de Barcelona é inmediato á la de la Zanja. 15 5oc

FABRICA DE BRAGUEROS — REAL PRIVILEGIO — DE JOSE BARO — OBISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y SN IGNACIO — HABANA

JOSE BARO

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

ENSEÑANZAS

UN PROFESOR

con título expedido en Madrid, se ofrece á dar lecciones de las asignaturas de 2ª Enseñanza, bien sea á domicilio, en su casa-habitacion, hotel LA CAMPANA REFORMADA, situada en la antigua Puerta de Tierra, hoy plaza de Ursulinas; ó en el campo. Tiene personas de arraigo y de posicion social que pueden dar los informes que se exijan. 8 12oc

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville. Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35 14 st

CLASES DE MATEMATICAS,

PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES por

DON FRANCISCO FONTANILLES.

82 AMARGURA 82.

HORAS DE VER AL PROFESOR, *de 4 á 6 de la tarde.*

NOTA.—El dia 1º de julio se abre un curso de repaso para los alumnos que hayan de examinarse en setiembre. 20 jn ms

Colegio de Spring-Hill.—Ala.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto ántes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

LECCIONES DE PIANO Y CANTO.

Habiendo llegado recientemente de la Península el Sr. D. Tomás Gonzalez, avisa por este medio á sus antiguos discípulos y al público en general que vuelve á encargarse de dar lecciones de piano y canto á domicilio. Darán razon en su morada, Hotel de París, calle de la Industria.—Precios módicos. 4 25oc

SOLICITUDES.

SE solicitan un profesor y una profesora de primeras letras, que tengan sus correspondientes títulos, quieran ponerse al frente de establecimientos de sus respectivas clases en la jurisdiccion de Remedios.

Para más informes pueden acudir á D. Guillermo Mena, Amargura 16. 8 17oc

Un estudiante, que tiene varias horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases á domicilio: Teniente-Rey 21. 5 22 o

A MIS

FAVORECEDORES

LA ANTIGUA CASA

VILLEGAS 15.

Realiza una gran partida de muebles, incluso un billar con todos sus enseres.

Villegas n. 15, entre Tejadillo y Empedrado. 4 24oc

OJO.

Se solicitan operarios de Ojalatería, calle de la Habana 135.—En la misma se ponen techos de zinc y canales á prueba de ciclon. 4 24 oct

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se venden las casas calle del Campanario núms 57 y 59. Informarán en el callejon de Justiz nº 1. 15 24oc

SE VENDE

en pacto, en 2,500 pesos, papel, una casa, calle de San Nicolás con sala, dos cuartos y patio. Tambien se traspasa la hipoteca de otra de 1,300 pesos, papel En la calle de la Picota nº 74, impondrán. 4 12oc

DE MUEBLES.

Se venden dos magníficos pianinos, nuevos, de excelentes voces Industria 141. 8 11oc

Se vende un muy hermoso pianino de una de las más acreditadas fábricas de Europa: Guanabacoa, San Francisco 12, informarán. 16 3oc

AVISO.

Se venden dos mesas de billar de medio uso, con todos sus accesorios. Café de Tacon y Las Delicias darán razon 15 29st

DE CARRUAJES.

SE VENDE

por no necesitarla su dueña, una magnífica carretela, construida por uno de los mejores fabricantes de París, se dá en $1 000, billetes del Banco Español, costó mucho más en oro. Impondrán, calle del Obispo nº 53. 15 13oc

DE CRIADOS

BUEN NEGOCIO.

Se vende una mulata, costurera, de 31 años de edad, general cocinera y lavandera, en $375 oro; en la misma se vende un elegante pianino, con muy poco uso, por no haber quien lo sepa tocar y se dá en $250 papel: Rayo 31, á todas horas. 6 22 o

SE vende un negro general de campo, africano de 25 años de edad; vá á donde lo lleven. En la misma se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 5½ años, siendo general de campo y muy propio para panadería Amargura 53. 5 17oc

SE vende una negra general lavandera y cocinera. En la misma otra tambien general lavandera y cocinera, cuarteada en 500$ oro. Se dan á prueba Aguacate 53, entre Muralla y Teniente-Rey 5 17oc

Se vende una finísima criada de mano lavandera y planchadora de fino, costurera no habiendo conocido más amos que la familia que la vende, que la cuarteó en 500 pesos oro: calle del Cristo número 8, podrá verse. 4 15 o

SE ALQUILA UNA NEGRITA

para criada de mano y cuidar niños. San Ignacio número 71. 4 17oc

DE ANIMALES

UNA

HERMOSA BURRA.

Se vende; de muy buena y abundante leche, sumamente mansa y con su cria hembra ya grande, en $85, billetes, por no necesitarla su dueño, habiéndosele dado por ella no ha mucho 6 onzas, oro. 4 25oc

ALQUILERES DE CASAS.

Dos hermosas y frescas habitaciones altas con corredor á la calle, patio y azotea, propias para escritorio, dos amigos ó un matrimonio; y una caja de poco precio. Inquisidor 37, inmediato al muelle de Luz. 5 25oc

Se alquila la casa nº 110 de la calle de la Maloja, de construccion moderna, con ocho posesiones bajas y altas, acabada de redificar y pintar, con gas y agua abundante, enlosada de mármol y con muchas comodidades, pues la construyó su dueño para vivirla La llave está en la del frente, donde impondrán del precio y condiciones, ó en Guanabacoa, San Antonio 31. 4 24oc

Se alquila la casa calle del Obispo esquina á Compostela, propia para cualquiera clase de establecimiento: Cuba 80 está la llave é impondrán. 8 22 o

Se alquilan en la calle de la Reina nº 68 unas habitaciones altas propias para hombres solos ó para un matrimonio; muy frescas, se componen de sala, dos hermosos cuartos, uno pequeño para criada, con gas, cocina, agua y excusado; todo este arriba y abajo muy corta familia, tranquila y de moralidad: entradas y salidas, á las horas que convenga. 4 15oc

Se alquila en dos onzas y media oro que vale tres la casa de la calle del Campanario núm. 14; la llave está enfrente su dueño calle de Compostela núm. 71; es muy propia para una corta familia decente. 8 13 oct.

En $204, oro,

se alquilan los frescos y ventilados altos de la casa calle del Obispo nº 53, con sala espaciosa, dos corredores, nueve cuartos, cocina, azotea con un cuarto, pluma de agua, etc.; además entrada para carruaje, con caballeriza para dos béstias. En la misma impondrán á todas horas. 15 13oc

SE ALQUILA

la casa de alto nº 12, calle de San Ignacio, frente á la Catedral. Es bien situada, y su espacio permite el repartimiento que convenga para hotel, almacenes ó cualquier otro establecimiento. Informarán, Acosta 47. 8 12oc

En el café LAS DELICIAS, Reina 31, se alquilan dos salones nuevos muy ventilados, con balcones á la calle. En el mismo impondrán. 15 29st

CRIADOS HUIDOS.

Se avisa á la Policía y Sindicaturas que desde mayo último anda fugado de la casa de sus amos, los herederos de D. Ramon Diaz, calle de Cuna nº 6, el negro Bernabé Criollo, como de 36 años de edad, estatura un poco más de 5 piés, habla algo gago, es envuelto en carnes, su oficio tabaquero de brevas, y se ocupa tambien en trabajos de cuadra, de panadería y peon de albañil.—Y el viérnes último se ha fugado tambien de la misma casa su compañero el negro Joaquin Congo, como de 41 años de edad y poco ménos de estatura que el primero, es tambien envuelto en carnes y tabaquero de brevas.—Habana, 21 de octubre de 1876. 4 24oc

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un rollo de papeles que contiene tres contratas, á favor de D. Joaquin Gomez Garcia, como músico mayor para el Batallon Cazadores de Isabel II n 3 y dos más á favor de D. Julio Zaera y Agut, como fiscorno y la otra á favor de Antonio Castillo y Bihama como requisito, con los certificados de exámen y uno de reconocimiento facultativo, lo entregue en la calle de los Oficios nº 10, almacen de víveres de los señores Lasso y Margenat donde será gratificado.

El juéves 5 del actual se extravió un reloj de oro de doble esfera con su leontina de oro platino. La persona que lo hubiese hallado y se dignase entregarlo en la calle de Teniente-Rey núm. 1, relojería, despues de agradecérselo por ser un recuerdo de familia, será gratificada generosamente; además cualquiera cantidad que haya desembolsado para su adquisicion, le será satisfecha inmediatamente. 8 13 oct.

cálculos del Sr. Vidart para probar que con su sistema habrá siempre 100,000 hombres armados.

Respecto de las Direcciones, cree que alguna tal vez pudiera suprimirse, si bien no vé inconveniente en que continúen las demás. Lamenta el carácter inamovible de su personal, que llega á constituir una especie de camarilla que pesa sobre el cuerpo ó arma con una pesadumbre enorme, causando profundísimo disgusto en su seno.

No cree que se pueda prescindir de las capitanías generales. "El ejército, dice, además de un organismo para los casos de guerra, es un poderoso elemento de órden público interior: yo no concibo cómo en España pudieran dejarse sin un jefe militar de importancia poblaciones como Madrid, Barcelona y Sevilla, que el Sr. López Dominguez citaba, y otros puntos donde la misma fermentacion de la ideas puede determinar conflictos que hagan necesaria la intervencion de la fuerza pública.

En la division militar de la Península se ha seguido un sistema completamente absurdo y arbitrario. Hallándome yo de oficial de estado mayor en el distrito de Andalucía, al cual se agregó un dia la capitanía general de Extremadura, sin duda por economía, se me encomendó una mision que habia de desempeñar en el pueblo de Villar del Pedroso, uno de los más septentrionales de la provincia de Cáceres, y utilizando los medios de locomocion mas rápidos, tardé en llegar allí cinco dias, siendo así que desde Madrid se puede llegar en dia y medio.

Verdaderamente esto es absurdo: se necesita proceder á una division racional fijando la residencia de los capitanes generales de la manera más conveniente para atender á todas las necesidades, y hay que tener en cuenta que estos absurdos no solo aparecen en tiempo de paz, sino tambien en tiempo de guerra."

El orador entra en detalles orgánicos sobre las distintas armas, y cree que se podria reducir la caballería porque no puede maniobrar sino en reducidas comarcas; cree que las aplicaciones para que se necesitan oficiales facultativos en artillería, son la balística y la industria militar únicamente. Los ingenieros dice que solo debian constituir campañas sueltas. Defiende la organizacion actual del cuerpo de estado mayor, de que procede, y del cual han salido los generales Martinez Campos, Blanco, Peralta, Fajardo, Burriel, Ruiz Dana, Terreros, Weyler, Azcárraga, Despujol y otros muchos, todos distinguidísimos.

Elogia el cuerpo de sanidad militar, diciendo que en la tarde de la infausta batalla de Monte-Muru quedaron tendidos en el campo 1,500 valientes, y cuando la noche cerró, todos estaban curados de primera intencion, lo cual supone una acti-

vidad, un celo y una decision dignos de encomio. Pero cree que en tiempo de paz es preciso organizarlo de otro modo; pues no sabe para qué sirve un jefe de sanidad de un distrito que no es á la vez jefe del hospital militar de la capital del mismo. No se manifiesta favorable al cuerpo de administracion militar, que, á su juicio, debiera componerse de oficiales de todas las armas que por circunstancias especiales prefirieran pasar ó fueran destinados á él.

El cuerpo jurídico-militar le juzga excesivo. Cobate el dualismo militar con este ejemplo:

Se hallaba en París una comision mixta de oficiales facultativos españoles, y fué á ofrecer sus respectos al jefe de la division militar, que era entónces el mariscal Magnan. Uno de aquellos oficiales era capitan de un cuerpo facultativo, teniente coronel de ejército y graduado de coronel.—¿Qué es usted? le preguntó el mariscal.—Soy capitan del cuerpo.—Pues entónces, ¿cómo lleva usted las insignias de coronel?—Porque lo soy graduado.—Pero ¿cómo cobra usted?—Cobro como teniente coronel.—Pues eso no lo entiendo ni el demonio, dijo el mariscal."

Dice, por último, acerca de la escuela general:

"En alguna época se ha planteado y ha dado resultados excelentes, creando oficiales de gran valer y en los cuales existia un compañerismo adquirido en los primeros años de la vida, de que en los educados en otras escuelas se ven por desgracia pocos ejemplos. Pero al crear esa escuela deberian tambien en ella enseñarse las ciencias que son estudios comunes á los cuerpos especiales; por ejemplo, la geometía analítica, los cálculos diferencial é integral, la pescriptiva y otros varios ramos del humano saber que se estudian en sus academias. Las escuelas especiales quedarian entónces reducidas á lo que deben ser, y así podría llegarse á una organizacion muy conveniente, evitando cierta especie de rivalidad que ha existido siempre y estrechado los lazos de verdadero compañerismo entre todas las armas.

Termino, señores diputados, dándoos las gracias por la benevolencia con que me habeis escuchado, y manifestando al Sr. Ministro de la Guera que si en mi peroracion ha podido haber algo que haya lastimado á su señoría, no ha correspondido la forma á la intencion; y lo digo con completa lealtad."

El Sr. Ministro de la Guerra lamenta unas palabras dichas sobre la ilustracion de los militares, que explica satisfactoriamente el Sr. Jimenez Palacios.

El Sr. Pavia dice que hoy el ejército no tiene organizacion y pide una para discutirla.

Dice que tenemos varios ejércitos constituidos de diversos

Ayuntamiento de Madrid

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos con lo decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la Agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

SE VENDE

una máquina de Litografía que se compone de lo siguiente:
1 prensa de prensar los trabajos de Litografía.
1 idem de imprimir ó tirar.
Varios roletes de dar tinto.
200 piedras de diferentes tamaños
1 máquina de cortar papel.
1 idem para rayar letras de cambio.
La Litografía tiene ademas varios accesorios, cosas, figuras, &c.
Panadería LA MARINA, Cuna n. 1, idformarán. 4 22 o

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO DEL Dr. BELOT, PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquidianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, córea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $ 34 } Billetes.
Por seis meses 17
Por un mes 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores con grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda a suscricion en este punto y en la Quinta. 90 22jl

EL FENIX, Gran Restaurant, San Rafael 10.

Este nuevo establecimiento, sucesor del que se titulaba NOBLE HABANA, ha sufrido todas las reformas, sin omitir sacrificio alguno, para ponerlo al nivel de los primeros de su clase, y sus nuevos dueños ofrecen servir á este respetable público con la afabilidad y modicidad posible, seguros que nunca habrá motivo de arrepentimiento por todo aquel que se dignare honrar el establecimiento, probando los ricos manjares que tan conocidos son, preparados por el selecto cocinero y dueño llamado Gervasio Perez: advirtiendo que el servicio queda á cargo del sócio Juanillo Arias, quien es ya muy conocido en el buen desempeño, por haberlo así demostrado en otros establecimientos de igual naturaleza. 15 4 o

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA;

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 19 s

ATENCION Á LAS

ESPECIALIDADES MEJICANAS, DE CARBO.

LAS PASTILLAS ASMATICAS, quitan el axceso y sofocacion desde el uso de la primer pastilla, garantizándolas.

EL JARABE ASMATICO, muy conocido por sus buenos efectos.

EL ANTIVENEREO del Dr. López, maravilloso para todas las sífiles.

EL MARAVILLOSO EMPLASTO, Carbó, de Méjico, cura todas las ulceraciones de la piel por crónicas que sean.

EL BALSAMO VEJETAL cura heridas, picadas de animales, quemadas, herisipelas, etc.

EL ANTI-NEURALGICO cura todos los males nerviosos de la cabeza.

EL COLIRIO VEJETAL cura las nubes.

EL JABON MEJICANO desmancha el cútis y lo blanquea.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, muy conocido para la destruccion de la caspa y caida del cabello.

EL EMPLASTO REGENERADOR, para los que padecen del estómago, con diarreas.

Depósitos: droguerías, Sarrá y Cª, Teniente Rey 41; Central; San José, Aguiar 172; botica Catalá, homeopática, Obispo 60; Santa Ana, Muralla. ms22st

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

MANANTIAL DE HATHORN

SARATOGA.

La Compañía de esta saludable agua, de las más activas de Saratoga, tiene en la Habana su depósito por mayor y menor, calle del Obispo nº 85. 30 4 o

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend.
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

DE GANDUL.

El mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en los y siete años que cuenta del dominio público, la es mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entonces elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Laffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela.

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refracterias á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y pertinaz. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no teniendo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO, DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disimulado perfectamente su olor y gusto, haciéndole agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARABE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentrífica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doroff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm? 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES

Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO y PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos.

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropica les.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura ó inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clerosis, amenorrea flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-REILLY 31

ms3St

DUCHAS. COMPOSTELA 137.

En este acreditado establecimiento de baños, se acaba de abrir un departamento con diversidad de DUCHAS para las personas que quieran tomar esta clase de baños. 15 29st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 69; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. mal°mayo

EL NIAGARA. CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

BAROMETROS.

Gran surtido de todas clases hechos expresamente para este país y experimentados.

Gustavo Jensen y Cª

MERCADERES Nº 11.

14 22st

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que lo es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, cuando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en tales ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 131; D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Souza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes, D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz a Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 8: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Ecreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bangocchea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 139, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandes Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez la Parrilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 53, D. Antonio Artolózaga: Amistad 34; D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 97, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 61 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantora, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L. Muralla 53, D. Eduardo Punariño; Oficios 27, D. Victoriano Herrar; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arzoz; Estrella 152, D. Agapito Bearí Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Saloés Martinez; Obrapía 16, D. Pedro Fernandes; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Cards; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 55, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia 15, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Orús; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Suló; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa á Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso) D. José Garriga Lagunas 12, D. Antonio Claviliart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnesidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

MISCELANEA.

JA-SE-PO-RI

Se han recibido algunas muestras de los célebres JA-SE-PO-RI que tanto se vende en la Exposicion. Preciosas targetas con ramos de colores, tambien de la Exposicion. Juegos griegos de cuatro piezas de pedernal blanco á $5. Preciosas copas muy finas á $5 dna. Variedad de sillas y sillones que se cierran, de la Exposicion. Sillitas para niños, que se convierten en mesa y en coche. Cajas de rico betun, que á más de dar mucho lustre, preservan el becerro y no se ensucia las manos el que lo usa. Cajas de papel de moda que tienen además pluma, porta-pluma y tinta. Pulsos ó brazaletes desde 4 hasta 7 años negros. Barómetros de la Exposicion que indican cuando llueve, cuando el tiempo es húmedo ó seco, etc. etc. á $1½ uno. Pastillas de goma. Regalarémos á las personas que lo pidan un catálogo que hemos hecho imprimir anunciando en él los efectos que hoy tenemos para vender, los que estamos recibiendo y los que vamos á recibir.—Muralla 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. 5bp23oc

SAPOLIO.

AVISO MUY INTERESANTE PARA EL PUBLICO.

Los célebres **JABONES DE SAPOLIO**, que tanto han caido en gracia á la chistosa *Filosofia*, se recomiendan de un modo especial á las familias y á la industria para el uso y servicio general y doméstico, principalmente para las imprentas, sombrererías hoteles, empresas de vapores, casas de baños y lavanderas, pues es el único para lavar, fregar y limpiar lozas, cristales, puertas, mármoles, tipos de imprentas. Es sin igual para quitar las manchas de grasa, pintura, tinta; para lavar y blanquear sombreros, teniendo en cuenta que se debe emplear la clase de jabon, segun el resultado que se quiere obtener.

Tres clases muy diferentes componen la fabricacion del **SAPOLIO**: la primera, el *Hand Sapolio*: se dedica únicamente al TOCADOR; suaviza, refresca, blanquea el cútis y quita las pecas de un modo admirable. La segunda, el *Sapolio*: es sin igual para el uso doméstico en general, la limpieza de casa y la industria. Y la tercera, para el aseo y lavado de ropa, la cual deja agradablemente aromatizada.

Su fama en la Habana, como en los Estados Unidos, es altamente justificada por sus cualidades superiores y balsámicas, y es debida sobre todo á la gran economía que se experimenta al usarlos.

Pruébenlos, y se convencerán que sus resultados son sin iguales!

Se halla constantemente de venta al por mayor en LA ORIENTAL, calle de Riela.—Y al por menor, en los principales establecimientos de la Habana.

Se reciben órdenes para el interior de la Isla en casa del único agente, *Federico Blanc, Compostela nº 138.* 26 19oc

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA,

de primissimo cartello.

TEMPORADA INAUGURAL DE 1876.

Que dará principio en enero próximo y para la cual ya hay contratados como base del Elenco, que en breve se completará, los siguientes distinguidísimos artistas de los teatros de Lóndres, Paris, Madrid, Scala de Milan, San Petersburgo, Lisboa, Viena, Berlin, Barcelona, Moscou, Dublin, etc., etc.

Primas donnas absolutas de primissimo cartello.—Signoras *Elisa Villar de Volpini* y *Alizia Urban.*

Primeros tenores absolutos.—Signores *Antonio Franchini* y *Ricardo Petrowich.*

Primeros barítonos absolutos.—Signores *Aquiles Medini* y *Victor Carppi.*

Primer bajo absoluto.—Signore *Eugenio Barberat.*

Sesenta profesores de orquesta y sesenta coristas de ambos sexos.

☞ Continúa abierto el

abono para 60 representaciones,

dividido en cuatro turnos para los palcos, y en dos turnos para lunetas y demás localidades.

PRECIOS DE ABONO

	En billetes.
Proscénios plateas y principales, para 15 funciones con 60 entradas	$ 472 50
Idem de segundo y tercer piso	405
Palcos plateas y principales	472 50
Idem de segundo piso	405
Lunetas para 30 funciones, sin entradas	67 50
Idem de cabecera para idem	75
Anfiteatro de primera fila	67 50
Idem de segunda, tercera y cuarta	40 50
Asientos de tertulia para idem	27
Idem de paraiso	13 50

PRECIOS POR FUNCION.

	Contaduría.	Despacho.
Proscénios plateas y principales	$26	25
Id. de segundo y tercer piso	21	20
Palcos plateas y principales	26	25
Id. id. segundo piso	21	20
Lunetas con entrada	5 25	5
Anfiteatro, primera fila con id	5 25	5
Id. 2ª, 3ª y 4ª id. id. id.	4 25	4
Asientos de tertulia id. id.	2 45	2 25
Id. de paraiso	1 70	1 50
Entrada general		2 50
Id. á tertulia		1 25
Id. á paraiso		1

NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

Obispo 91, entre Bernaza y Villegas.

Peinetas de marfil, última moda, clavos marfil dorados de caprichos, Azabache y carey, Medios ternos coral Romano, á 4 y 5 pesos. Cinturones de flores. adornos de cabeza BLANCO GRACIA, OREOLINE para poner el pelo rubio, blancos y coloretes de todas clases, estuches misteriosos. Gran surtido de castañas, crespos ondeados, rizos, bucles, trenzas de más de una vara de 15 á 109 pesos, todo del pelo más fino, postizos nuevos para la frente; ver las Muñeca depeluquería de MR. MARTINO, las Sras encontrarán todos los postizos para los peinados de última moda, mejores y más baratos que en as demás peluquerías. 8 25oct

LA REFORMA,

GRAN TALLER DE SASTRERIA Y CAMISERIA.

Depósito de ropa hecha.

ATENCION.

Avisamos al público que en este establecimiento hay un magnífico surtido de ropa hecha construida en el país con toda elegancia y á unos precios nunca vistos.

Ganga,

Fluses de casimir, corte elegante, á $30.
Otros id. id. clase superior, á $45.
Chaqués y chalecos casimir superior, $33.
Sacos y chaqués alpaca puebla, á 13, 14 y $15.
Fluses de elasticotin y levita abierta á $60.
Abrigos ó salidas de teatros superiores, á 30 y $40
Fluses de elasticotin levita cruzada, á $65.
Fluses de alpaca, peplin, piqué y casimir para niños, á 4½, 18, 22 y $23 uno.

Aviso.

La ropa que anunciamos está construida con todo esmero y buen gusto que requiere la de encargo, pues contamos con muy buenos operarios, para convencerse vengan á hacer una visita por este establecimiento y verán la realidad de lo que anuncia.

La Reforma.

Habana 79, esquina á Obrapía. 15 25 oct.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido.... año 1873
Medoc.................... año 1874
St. Emilion.............. año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bms21in

TORTILLAS DE S. RAFAEL

CON MAQUINA.

Las acreditadas tortillas de San Rafael se expenden como en los años anteriores en la misma casa, calle de Aguacate nº 29, y tambien se hacen las ricas AREPAS 15-19oc

A LOS

ZAPATEROS

SE VENDE

suela colorada superior á $ 15, cabeza. Bernaza 55, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp5oc

EL RAMILLETE.

Fábrica de

FLORES Y ARTICULOS DE MODA.

Calle de la Muralla nº 53,

entre Habana y Compostela frente á la platería La Llave de Oro.

PARA EL DIA DE LOS DIFUNTOS

Coronas Fúnebres.

Se acaba de recibir un surtido de coronas de mucho gusto y exquisito trabajo, propias para colocar en nichos y panteones, de todos precios; las hay tambien de siempre vivas y pensamientos; cuadros propios para colocar retratos. Ademas tenemos tambien un gran surtido de faldellines de oran y muselina. Canastillas y barretes, los hay de todos precios. En coronas de novia hay un surtido grande, las hay en cajas de cristal, cosa de mucho gusto. Todo á precios sumamente baratos. En este acreditado establecimiento se encontrará constantemente un rico y variado surtido de todo lo perteneciente al ramo y se desempeña cualquier trabajo por delicado que sea. 21 7oc

EXCELENTE VINO DE MESA

(SIN ALCOHOL ALGUNO.)

ALICANTINO,

de la hacienda "La Dominica."

Marca **L. F. M.**

en medias pipas y cuarterolas

SE VENDE EN EL DEPOSITO

LAMPARILLA N.º 30

ENTRE AGUIAR Y HABANA. 15 24 st

Para el dia de difuntos.

AVISO.

En el tren funerario LA LLAVE, situado en la calzada de San Lázaro nº 105, entre Galiano y San Nicolás, se venden bocas de caoba para tapas de nichos, con doble cristal y elegante forma: asimismo se encontrarán un inmenso surtido de CRUCES, á las cuales se les pone el membrete al gusto del interesado, todo con equidad y hecho con prontitud; existe en el expresado tren todo lo necesario para el arreglo de altares y adornos en el Cementerio. 15 14 o

LOSETAS DE LA BISBAL,

SUPERIORES.

De venta en el escritorio de

AEBERTI, CAREO Y Cª

15 4 o Santa Clara 2.2

CORONAS FUNEBRES,

PARA EL DIA DE DIFUNTOS.

Se venden en la PELUQUERIA *La Moda*

OBISPO 68.

Las hay de flores de canutillo, cuentas, siempre vivas con objetos de alabastro, cintas dedicatorias. Cuadros, cruces, puchas, coronas metálicas &c. &c.

Obispo 68, Peluquería LA MODA,

entre Aguacate y Compostela 10-21oc

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildas que sean hasta los más suntuosos que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar le en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

LAPIDAS Y CORONAS FUNEBRES.

Prontitud, esmero y equidad.

Se hacen toda clase de trabajos para cementerios, como son lápidas, bóvedas, portadas para nichos de mármol, bronce y maderas, y un variado surtido de coronas elegantes y preciosas á precios de factura. Marmolería Española, Habana 91, entre Amargura y Teniente Rey. 8 22 o

YLANG-YLANG!
YLANG-YLANG!
YLANG-YLANG!

¿Qué es eso?

Es el perfume de los perfumes, lo mas exquisito de los perfumes para el pañuelo.

¿Quien lo ha hecho?

Es el Sr. **ED. PINAUD**, perfumista de S. M. la Reina de Inglaterra.

¿Donde se vende?

En **PARIS**, casa de **ED. PINAUD**, boulevard de Strasbourg, 37, y en casa de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba.*

BERNARDO DEL RIEGO,

ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Jesus María nº 23. 60 31 ag

ANTONIO SERPA Y MELGARES,

MEDICO-CIRUJANO,

CONSULTAS DE 11 á 1.—Grátis para los pobres.

TENIENTE REY 72. 30-19oc

M. ARINO,

Cirujano Dentista.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su habitacion y laboratorio de la calle de la Habana á la de Amargura nº 37. El objeto de su cambio es poder disponer de departamentos apropósito para establecer su gabinete operatorio, y el de mecánica, y con esta auxilio poder ofrecer la más completa perfeccion en todos sus trabajos: manifestando que además de construir toda clase de dentaduras conocidas, como de oro, goma, platino, etc., construye de las últimamente inventadas y conocidas por de Canaloy, que á su completa imitacion y ligereza no tiene rival. Grátis para los pobres, de 1 á 5 de la tarde.

Amargura 37, entre Habana y Compostela. 15 11oc

DOCTOR C. POYET, DE PARIS.

MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA

En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura especifica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genésicos esterilidad, inactitud, etc.; las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

DE

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, untaras, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 12st

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Ha fijado su domicilio en la calle de la Amistad nº 69, esquina á San José.—Consultas, de 11 á 12. ms17st

ESTOY AQUI! sombra de mis colegas y alivio del pueblo, *despues de dos temporales*: primero una cha seca de bolsillo; segundo, ya lo habeis visto.

EL

BOULEVARD!! GALIANO N. 80,

esquina á San Rafael.

Saluda á toda *la Isla*, y con su acostumbrado poderío, con FLUSES de casimir francés, bien confeccionados, á 25 $, *ha completo*

PARDESUS, con iguales condiciones y forros de seda, á 20 y 25 $ uno.

CAMISAS de colores y blancas, todas del país y corte especial, como siempre, todas á 3½, 4 y 4½ $ una.

☞ *Las mismas ventajas obtendreis hoy en el colosal* y variado surtido de toda clase de artículos de gusto para señora, del que está preparando un extracto para el próximo noviembre.

Entretanto se despide siempre en esta

EL BOULEVARD.

8b21oc

PLADELLORENS.

Este acreditado vino de mesa, en cuarterolas de completa cabida, y superior á todos los que se conocen con el nombre de Alella, se halla á de venta en los principales almacenes de esta ciudad, y en defecto, en casa de sus únicos importadores, Tacon 6, J. Rafecas y Cª 30bp12oc

LIBROS É IMPRESOS

CALENDARIOS del OBISPADO DE LA HABANA, para el AÑO DE 1877.

Con privilegio exclusivo,

Se venden en el establecimiento de **H. B. HEINEN**, calle de la *Obrapía nº* 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

Los calendarios *de lujo ó aguinaldo* se anunciarán á su tiempo. 3m-6oc

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

GRANULOS ANTIMONIALES

GRANULOS ANTIMONIO FERROSOS Y GRANULOS FERROSOS CON BISMUTHO

Del Doctor PAPILLAUD

Granulos antimoniales, nueva medicacion contra las *enfermedades del corazon, el asma*, el *catarro*, y la *tisis*.

Granulos antimonio ferrosos contra la *anemia*, la *clorosis*, las *nevralgias*, y las *nevrosis*, la *debilidad* nativa ó *adquirida*.

Granulos antimonio ferrosos con Bismuto, contra las *enfermedades nerviosas de las vias digestivas* (dispepsias, gastralgias).

Botica de E. MOUSNIER en Saujon (Charente-Inférieure), Francia.

Depositos en la Habana:

SARRA y Cª, V. FERNANDEZ y Cª, y en todas las principales farmacias de la Isla de Cuba.

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MEDICOS

JARABE del Dr FORGET

Cura *catarros, tos nerviosa, coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho* satisface el médico y el enfermo.—En **Paris**, Dr GRANDA, 36, rue Vivienne.—**Santiago**, JULIO TRENARD, y en la **Habana**, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

modos: cada ejército tiene su organizacion distinta: ni ingenieros, ni caballos, ni sanidad, ni administracion, son los mismos en cada uno. Todo esto está distribuido á juicio del ministerio, pero sin obedecer á una organizacion.

Y respecto á material, ¿creeis, añade, que teneis el necesario? Pues tampoco: no tenemos nunca material cuando llega el momento de una guerra, y entónces se adquiere de prisa y en malas condiciones, y cuesta un sinnúmero de millones. Se acaba la guerra, y no se vuelve á pensar en nada, y resulta que al cabo de algun tiempo, si se necesita de nuevo el material, ya no se tiene, porque se ha estropeado, se ha perdido.

Asegura que hay en el ministerio de la Gerra muchos proyectos estudiados, que se estancan por la poca duracion de los ministros.

Es necesario, dice, que si no podemos mantener un ejército de 200,000 hombres, le mantengamos de 100,000, de 80 000 de 60 000 de 45,000; pero que le tengamos organizado con los ingenieros, la caballería, la artillería, los cañones, todo lo que debe tener. De este modo, un ejército bien organizado se amplía pronto; haciendo lo que estamos haciendo, no se puede conseguir nada.

Voy á concluir, porque quiero ser breve, haciendo una declaracion. El ejército tenia grandísimas esperanzas al concluir la guerra civil y al ver que habia conquistado la paz y la tranquilidad para esta nacion: tenia esperanza de que no se le mandaría como hace muchos años; y al ver que esto no sucede, el desencanto ha sido muy grande.

El Sr. Ministro de la Guerra [Ceballos]: El Sr. Pavía acusa al ministro de la Guerra de no haber traido una organizacion buena ó mala. Pues la organizacion que existe es la que tenia el ejército antes. Si hay unas provincias que la tienen especial, es porque la necesitan tener un ejército organizado como en campaña, con divisiones y brigadas. En las demás provincias hay capitanes generales, segundos cabos y toda la organizacion antigua. Y el ministro lo dice muy alto: si es verdad que tenemos poca caballería y poca artillería, es porque se han mandado á sus casas los soldados cumplidos y se han disminuido las acémilas, etc., para hacer una economía de más de 36 millones. Y téngase en cuenta que en el momento en que esas armas hagan falta, podrán reunirse de nuevo en poquísimo tiempo.

Es exacto que no tengo iniciativa; por eso he pasado á la Junta consultiva los proyectos de organizacion razonados; porque si bien se habian estudiado ya, era menester modificar muchos de ellos por las necesidades de los tiempos, que han exigido algunas variaciones. Cuando estén informados por esa

porque ha habido varios licenciamientos como consecuencia de la terminacion de la guerra. Su señoría no se hace cargo de otra porcion de elementos que no pueden desaparecer en el primer momento y que desaparecerán con el tiempo.

Podria rebatir algunos otros argumentos del Sr. Salamanca; pero ya he dicho antes que cuando llegue la discusion del articulado le contestaré á su señoría; por ahora no quiero molestar más al Congreso

El Sr. Jimenez Palacios hace extensas consideraciones sobre la política europea para demostrar que España debe adoptar una organizacion militar seria, y lamenta que no haya precedido este trabajo á la presentacion del presupuesto.

Una de dos, dice su señoría: ó la carrera de las armas es el mayor sacrificio que puede hacer el ciudadano en aras de la patria, ó es el oficio del mercenario que vende su sangre por dinero. Yo creo que es lo primero: la historia nos dice que cuando llegan crísis supremas para la patria, toda la poblacion civil de un país, en una ó en otra forma, empuña las armas para rechazar al extranjero; cuando la organizacion militar no trae el armamento nacional, lo trae la necesidad. Pero el armamento nacional sería el desórden si no existiese una base profesional, un ejército permanente y un sistema de reservas. Esto es eminentemente práctico.

Que nuestro ejército no está organizado, no hay para qué decirlo: si al principio de la guerra civil hubiéramos tenido una base de organizacion, seguramente no habria llegado la guerra á las grandes proporciones á que llegó, ni hubiera exigido los costosísimos sacrificios en sangre y en dinero que ha habido que hacer para terminarla.

Al ocuparme de la organizacion, no he de tocar para nada las cifras del presupuesto: este es un detalle, aunque de importancia, secundario: lo primero es tener ejército que realice la mision que le está encomendada.

Esta idea de reformas en la organizacion ha sido sostenida, no solo por hombres teóricos, sino por hombres eminentemente prácticos, por muchos pensadores, en fin, de diversas escuelas políticas. Se podrá decir que eso que las clases acomodadas pagan con su dinero, y no con su sangre como los pobres, es pura declamacion de las escuelas democráticas para crear antagonismo entre las clases sociales. A este propósito me permitiré leer algunos párrafos de un artículo en un periódico como *La Epoca*, nada sospechoso por cierto. Decia *La Epoca* de 14 de noviembre de 1875" [Leyó.]

Dice que la redencion á metálico es peor que la esclavitud: se estremece de que el hombre que sustituye á otro por dinero pueda llegar á las más altas dignidades del ejército: cita los

Ayuntamiento de Madrid